



10A
20/11

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS
Y EL BOLETIN B-10

**SEMINARIO DE INVESTIGACION
CONTABLE**

QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA

P R E S E N T A :

WALTER DE JESUS GONZALEZ RINCON

PROFR. DEL SEMINARIO: MIGUEL ARGUMEDO REYES

MEXICO, D.F.

FALLA DE ORIGEN

1990



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Introduccion:	Alcance Consideraciones Grales Normas Generales	1
Antecedentes del B-10		4
Capitulo I	La Reexpresion de la Informacion Financiera	
a)	Inventario y Costo de Ventas	14
b)	Inmuebles, Maquinaria y Equipo, depreciacion acumulada y la depreciacion del periodo.	25
c)	Capital Contable	36
d)	Partidas no Moneterias	42
e)	Partidas Monetarias	43
f)	Cif	47
Capitulo II	Adecuaciones al Boletin B-10	
a)	1er. Documento de adecuacion al B-10	51
b)	2o. Documento de adecuacion al B-10	67
c)	3er. Documento de adecuacion al B-10	82
Capitulo III	Caso Practico del B-10	
a)	Datos generales de la Cia. y S.A.	93
b)	Reexpresion por el metodo de ajuste por cambios en el nivel general de precios.	98
c)	Reexpresion por el metodo de actualizacion por costos especificos	122
e)	Conclusiones	137

I N T R O D U C C I O N

Se dice que uno de los principales problemas que hay en nuestro país es la Inflación y es bien sabido por la mayoría de nosotros que esto esta provocando un gran número de cambios a los cuales no estamos preparados, es por eso que día a día nos encontramos con decisiones tanto de nuestro gobierno como de los Empresarios de la iniciativa privada, cada vez mas dificiles de tomar.

Sabemos que este fenomeno económico puede ocasionar el cierre de Empresas, descapitalización de los mismos -- incrementos de tasas de interés, devaluación de la moneda, reducción del nivel de vida y algo mas cierto -- la reducción de ingresos reales.

Es bien incierto pensar que con una solución podemos -- abatir el problema de la inflación.

También hay diferentes conceptos y causas de la inflación pero uno de los principales de México es el financiamiento externo, así como el gasto público podríamos seguir enumerando conceptos y causas pero no es nuestro tema en si, si no que se puede definir como lo hemos --

mencionado anteriormente que es la reducción de ingresos reales del cual nos hace hacer un estudio para poder decir que todo aquel ingreso o valor sea representativo a nuestra actualidad.

Como dato podemos señalar que la inflación en México empezó en 1973, ya que el promedio de los años anteriores era de un 3.5 y a partir de 1974 fue de un 23.8 y como podemos ver en los siguientes años.

1975	11.3
1976	27.2
1977	20.7
1978	17.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8
1983	80.8
1984	59.2
1985	63.7
1986	105.7
1987	159.2
1988	51.6
1989	19.6

Como vemos la desproporción de los índices de inflación es conveniente tratar de contestarnos la pregunta de que efectos tiene la inflación y que hacer ante la misma.

Bueno pues bien ya que la mayoría de nosotros sabemos que hace la inflación aunque no con un concepto definido, pero si empíricamente por citar algunos ejemplos, diremos que provoca un aumento en precios, escasez de bienes, destrucción de ahorros, desempleos, quiebras de empresa etc.

Pero bien la mayor parte de nosotros no sabemos que hacer ante este caos, pero sin embargo vivimos a lo que le podríamos llamar una fase de desembrocamiento es decir una solución como la del pacto de solidaridad económica que entre las medidas principales esta el no incrementar precios y tarifas del Sector Público, así como medidas de política cambiaria que se inicio a partir del 10. de Enero de 1989 que se trata de un ajuste de un peso diario en promedio y hasta la fecha viene ocurriendo

Antecedentes del B-10

Todo comienza a raíz de los efectos de la inflación es por eso que para abatir el problema que se tenía se tuvo la necesidad de buscar la forma de como registrar y enmarcar el grado de significación en la información contenida en los estados financieros.

Así es que fue el Boletín B-7 el cual le podemos llamar el precursor, puesto que fue un " proceso evolutivo y experimental " .

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos en el año de 1980 realizó una difusión en todo el país acerca de su contenido y aplicación. es así que se llegó a investigar para saber las experiencias y opiniones de diferentes personas involucradas en la preparación y uso de la información.

Así que en las conclusiones y recomendaciones de ese estudio se establecieron las siguientes prioridades :

- La conveniencia de que el boletín estableciera un solo metodo pra determinar cifras actualizadas.
- Integración y reconocimiento de costo financiero - real. Esto implica incorporación del efecto por - posición monetaria en el Estado de Resultados.
- Conveniencia de reconocer la información relativa a efectos de la Inflación en los Estados Financieros basicos.

ALCANCE :

Este documento tiene por objeto establecer las - - reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partias relevantes contenidas en la información financieras que se ven afectadas por la inflación.

CONSIDERACIONES GENERALES :

Desde que cobro relevancia la necesidad de erectos de la inflación en los Estados Financieros, simultaneamente se ofrecieron como respuesta a nivel -- internacional dos enfoques distintos.

- a) El metodo de ajuste por cambios en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de - medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes en vez de pesos nominales.

- b) El método de actualización de costos específicos, llamado también valores de reposición, el cual se turna en la medición de valores que se generan en el presente en lugar de valores provocados por -- intercambios realizados en el pasado.

NORMAS GENERALES :

Para reflejar adecuadamente los efectos de la -- inflación se ha considerado que en una primera -- etapa, deben actualizarse por lo menos los siguientes renglones considerados como altamente significativos a un nivel de generalidad :

- Inventario y Costo de Venta.
- Inmuebles, maquinaria y Equipo, depreciación -- acumulada y la depreciación del período.
- Capital Contable.
y determinada.
- El resultado por tenencia de activos no monetarios. (Cambio en el valor de los activos no -- monetarios por causas distintas a la Inflación.)

* Principios de Contabilidad generalmente aceptados por IMCP. pag. 145 y 147.

Un aspecto que es muy importante es el de como determina el indice nacional de precios al consumidor.

El sistema nacional del indice de precios al consumidor recopila durante cada mes 90,000 cotizaciones directas en treinta y cinco ciudades sobre los precios de - - aproximadamente 1,200 articulos y servicios especificos. Los promedios de dichas cotizaciones dan lugar a los indices de los 302 conceptos genericos sobre bienes y servicios que forman la canasta del indice general en cada una de las ciudades y a nivel nacional. La - - estructura de ponderaciones esta basada fundamentalmente en los resultados de la " encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, 1977 " elaborada por la Secretaría de Programación y Presupuesto. La formula utilizada para la elaboracion de estos indices es la de ponderaciones fijas de Laspeyres. '

Cabe mencionar que el INPC es considerado como un - - indice confiable para efectos de la informacion financiera, segun se desprende de los boletines B-7 y B-10 de principios de contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Publicos.

Debe recordarse que dicho índice es elaborado en relación a un año que se toma como base, por lo cual el mismo no puede considerarse como una cifra absoluta, ya que cada índice dependerá del año que se este tomando como base. El Banco de México publica actualmente el INPC sobre la base del año de 1978, o sea que las cifras que da para un período o una fecha determinada, estas presentadas considerando que en promedio el año de 1978 es igual a 100. En la publicación del Banco de México correspondiente al mes de Noviembre de 1989, se indica que a ese mes el INPC era 18,676.9, por lo que si dividimos dicha cifra entre el índice 100 de 1978, resulta un factor 186.769, que significa que en promedio lo que en 1978 valía \$ 1.00, en Noviembre de 1989 vale 186.769.

Debe tomarse en cuenta que el Banco de México publica el INPC tanto en forma acumulada por meses, como promediando los índices por año de calendario. haciendose notar que para fines de reexpresión pueden tomarse los índices acumulados por meses.

El uso de los índices mencionados se origina por la necesidad de modificar las cifras nominales de épocas diversas, para expresarlas en unidades razonablemente -- equivalentes a una fecha determinada. Así, la técnica en el uso de los índices permite entre otros aspectos, determinar el equivalente actualizado de cifras nominales anteriores, así como el efecto de la cifra nominal histórica correspondiente.

La actualización se logra multiplicando la cifra histórica de que se trate, por un factor resultante de dividir el INPC del mes histórico. Ejemplificando esta mecánica, si quisieramos actualizar \$1.00 de 1978 a noviembre de 1989, se multiplicaría por el factor de actualización de 186.769 mencionado en párrafos precedentes, dando -- por resultado una cifra actualizada de \$ 186.769.

Por lo que se refiere al efecto de la actualización (o monto del ajuste para actualizar), este puede determinarse por diferencia según se menciona, o mediante la aplicación de un factor de ajuste que es aplicable a la cifra histórica y se determina como sigue:

INPC actualizado
 ----- (1) 1
 INPC Historico

Aplicando las cifras del ejemplo citado seria :

$$18,676.9 = 186,769 - 1 = 185.769$$

100

Por lo tanto el ajuste para actualizar \$ 1.00 de 1978 a valores de noviembre de 1989 seria de 185.769, cifras que sumadas dan el valor actualizado, o sea \$ 186.769.

Esta tecnica la toma en su totalidad el nuevo art. 7 de la Ley del ISR, solo que describiendo en primer lugar - factor de ajuste y posteriormente el factor de actualizacion, como sigue:

Quando esta Ley prevenga el ajuste o la actualizacion de los valores de bienes u operaciones que por el transcurso del tiempo y con motivo - de los cambios de precios en el país han variado, se aplicaran los siguientes factores :

I.- Para calcular la modificación en el valor de los bienes y que corresponda conforme a lo siguiente :

a).- Cuando el período sea de un mes, se utilizara el factor de ajuste mensual que se obtendra restando la unidad del cociente que resulte de dividir el índice nacional de precios al consumidor del mes de que se trate, entre el mencionado índice del mes inmediato anterior.

b).- Cuando el período sea mayor de un mes se utilizara el factor de ajuste que se obtendra restando la unidad del cociente que resulte de dividir el índice nacional de precios al consumidor del mes mas reciente del período, entre el citado índice correspondiente al mes mas antiguo de dicho período.

II.- Para determinar el valor de un bien o de una operación al termino de un período, se utilizara el factor de actualización que se

obtendra dividiendo el índice nacional de precios al consumidor del mes mas reciente del -- período, entre el citado índice correspondiente al mes mas antiguo de dicho período.

Y el valor de reposición nuevo - es la estimación del costo en que incurriría la empresa, para adquirir en el momento actual un activo o nueva compra semejante al que esta usando.

* ISR. art. 7

CAPITULO

I

LA REEXPRESION DE LA INFORMACION FINANCIERA

Inventario y Costo de Ventas.

- Comencemos por la definición de inventario pues bien el rubro de inventarios son los bienes que posee una empresa cuyos fines es venta o bienes intermedios, para la producción para venta posteriormente, ya sea materia prima, producción en proceso y artículos terminados u otros materiales que utilice como empaques que se consuman en ciclo normal de operaciones.
- Costo de Venta.- es aquel conjunto de erogaciones que nos permiten ver en cuanto nos costo vender -- los artículos con todos sus elementos del costo.
- Ahora bien los principios de contabilidad que debemos tomar en cuenta para este tema son los siguientes.
- * La del período Contable.- ya que son cuantificables las operaciones y eventos en el momento en -- que estos ocurren, 1) En terminos Generales los -- costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

La de realización que nos habla de que las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados.

Valor histórico original.- que dice que las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo - que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente.

Consistencia.- los usos de la información contable - requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezca en el tiempo.

Una vez que definimos su concepto y que principios de Contabilidad que se deben acatar nos hacemos la pregunta de como se puede definir el método de actualización, pues bien para poder saber sobre esto necesitamos saber algunos requisitos como son las actividades de empresa sus áreas de oportunidad y sus áreas débiles, así como la situación financiera de la empresa.

Para plasmar de una forma razonable el método a usar o que sea el que mejor que se le adapte o bien el que les traiga mayor beneficio.

Es importante como ya lo hemos dicho en el párrafo anterior la designación del método ya que esto puede influir en una forma importante en el costo o bien en los inventarios.

Es preferible contar con una información antes de reexpresar, como puede ser el método de valuación histórico.

Llamese el costo promedio peps, veps., detallista etc. puesto si citamos algún ejemplo: en el caso de que nosotros valuáramos con el método PEPS nuestros inventarios estarían a valor actual, del que estamos presentando nuestras cifras pero bien el costo sería el que quedara con un valor menos representativo a la fecha, por eso nos veríamos en la necesidad de actualizar el costo, caso contrario al método UEPS, puesto que lo último que llega es lo primero que sale quedando de la siguiente manera:

El costo de ventas es el que estaría actualizando a nuestra fecha de reporte de cifras, pero sin embargo los inventarios quedarían menor valor y aquí nos veríamos obligados a actualizarlos.

Más adelante en el caso práctico se lleva la valuación del PEPS, con el método de costo de reposición y el de

por medio de índices así como el método UEPS, reexpresado también con los dos métodos.

Pero por el momento podemos definir con el siguiente -
cuadro la actualización de inventarios y del costo de
ventas : Actualización de Invenarios B-10

- A - Metodo de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- B - Metodo de actualización de costos específicos valor de reposición.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS B-10

- A.- Metodo de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- B.- Metodo de actualización de costos específicos - valor de reposición.

SIGUIENTES MEDIOS :

- 1.- Primeras entradas - primeras salidas (FIFO)
- 2.- Valuación a precio de última compra
- 3.- Valuación de costo estándar cuando sea representativo del costo de reposición.
- 4.- Emplear índices específicos

5.- Costo de reposición cuando estos sean sustancialmente diferentes al precio de última compra

* No debe exceder a su valor de realización.

MÉTODOS

A.- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios

Costo de ventas al poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Costo de ventas mensual por el factor INPC

ES DECIR :

Inventarios iniciales y finales y compras por índices.

B.- Método de actualización costos específicos (Valor de reposición)

MEDIOS O ENFOQUES :

- 1.- Estimar valor a través de índice específico
- 2.- Aplicar método de últimas entradas - primeras - salidas (UEPS)
- 3.- Valuar costo de ventas a costo estándar cuando sea representativo costo vigente a la fecha de la venta.
- 4.- Determinar el valor de reposición de cada artículo en el momento de su venta.

C O S T O D E V E N T A S

P R E C I S A R P R E C I O D E V E N T A S

C O N T R A

C O S T O A L M O M E N T O D E L A V E N T A

METODO HISTORICO DE**METODO 2-10****VALUACION DE INVENTARIOS****IDENTIFICADO****IDENTIFICADO (VALOR DE REPOSICION)****PROMEDIOS****FEPS****UEPS****DETALLISTAS**

AJUSTE POR INDICES**MEDIOS:****- FEPS****- ULTIMA COMPRA****- COSTO ESTANDAR****- INDICES ESPECIFICOS****- COSTOS REPOSICION**

**METODO HISTORICO DE
VALUACION DE INVENTARIOS**

**IDENTIFICADO
PROMEDIOS
PEPS
UEPS
DETALLISTAS**

METODO B-10

IDENTIFICADO (VALOR DE REPOSICION)

AJUSTE POR INDICES

MEDIOS:

- PEPS
- ULTIMA COMPRA
- COSTO ESTANDAR
- INDICES ESPECIFICOS
- COSTOS REPOSICION

METODO CONTABLE HISTORICO PARA VALUACION DE INVENTARIOS	METODO VALUACION DE INVENTARIOS B-10 COSTO ESPECIFICO O DE REPOSICION	AJUSTE NECESARIO A INVENTARIOS	DIFERENCIA A LA TRANSITORIA
IDENTIFICADO	IDENTIFICADO SIEMPRE Y CUANDO SEA ULTIMA COMPRA O PRODUCCION (COSTO REPOSICION)	DIFERENCIA REAL CONTRA REPOSICION	DIFERENCIA A LA TRANSITORIA
PROMEDIOS	—	PROMEDIO CONTRA REPOSICION	DIFERENCIA A LA TRANSITORIA
U E P S	—	U E P S CONTRA REPOSICION	DIFERENCIA A LA TRANSITORIA
P E P S	P E P S	NINGUN AJUSTE SOLO QUE LA ROTACION SEA DE 2 O 3 MESES O MAS Y NO SEA REPRESENTA- TIVA DE REPOSICION O ULTIMA COMPRA	DIFERENCIA A LA TRANSITORIA

REAL	vs. ESTANDAR	DIFERENCIA	APLICACION	EFECTO
INVENTARIOS	ESTANDAR	VARIACIONES - MANO DE OBRA - GASTOS INDIRECTOS - MATERIAS PRIMAS	APLICO CONFORME A ROTACIONES VARIACIONES AL COSTO	EN INVENTARIOS FINALES: - INVENTARIO A ESTANDAR. MENOS: RESERVA = INVENTARIO A REAL
COSTO DE VENTAS	ESTANDAR	NINGUNA PORQUE EL INVENTARIO SALE A ESTANDAR	NINGUNA	LAS VARIACIONES ENTRE REAL Y ESTANDAR LAS APLICO AL COSTO POR LO TANTO: COSTO ESTANDAR MAS (MENOS) VARIACIONES = COSTO REAL

COSTO DE VENTA HISTORICO	COSTO VENTAS B - 10 ACTUALIZADO	AJUSTE NECESARIO AL COSTO	DIFERENCIA A TRANSITORIA
IDENTIFICADO (Puede ser reposición o real de meses ante- riores y no el de hoy)	IDENTIFICADO Siempre y cuando sea costo de reposición	N / A Solo que exista dife- rencia real contra reposición	DIFERENCIA A TRANSITORIA
PROMEDIOS (Rara vez el promedio es de ultima compra o reposición actualizado)	- U R P S - REPOSICION - ULTIMA COMPRA	Diferencia entre metodo historico y metodos B-10	DIFERENCIA A TRANSITORIA
U R P S Aplico a costo valores actualizados	U R P S	N / A Solo que haya consumo de copas	diferencia a transitoria
P E P S Aplico a costo valores anteriores a ultima compra o reposición	- U R P S - REPOSICION - ULTIMA COMPRA	Diferencia entre metodo historico y metodos B-10	DIFERENCIA A TRANSITORIA

INMUEBLES MARINARIA Y EQUIPO

Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo : Son bienes tangibles que tienen por objeto :

- a) El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
- b) La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
- c) La presentación de servicios a la entidad a su clientela o al público en general.

La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no de venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad.

Si nos apegamos un poco hablaremos del principio de Contabilidad valor historico Original que nos habla de que los rubros anteriores debieran valuarse al costo de adquisición al de construcción o en su caso a su valor equivalente.

Sabiendo de antemano que el costo de estos incluye los fletes, seguros, derechos, gastos, etc.

También como hemos hablado de que la inflación es consecuencia de esto no nos extraña de que las empresas - están en una situación muy difícil ya que como vemos - hay una gran alza de precios y factores que intervienen en la inflación, así es que veremos que efectos - tiene la inflación ante los activos de las empresas. - pues bien si en este momento quisieramos obtener algún crédito, o bien vender el negocio, lo primero que - - veríamos independientemente de otros rubros del balance, sería la de preocuparnos por los activos y si es que acaso estos activos fuerón adquiridos varios años atrás, tendríamos la obligación de decir cuanto valdrían - - nuestros activos en la actualidad y si bien aun todavía recordemos que al costo siempre le restaremos la depreciación correspondiente. Nuestro activo quedaría con - sus importes netos, el cual nos haría ver a los mismos mas bajos.

DEPRECIACION DEL PERIODO Y DEPRECIACION ACUMULADA

Pues bien comencemos por tratar de definir el concepto de depreciación ya que hay varias definiciones , pero - para este tema conceptualizaremos que es el desgaste de un activo a través del tiempo, entendiéndose por esto - que no solamente puede ser por el tiempo si no también por defectos de fabricación, desgaste ordinario, falta de uso, obsolescencia, o insuficiencia.

Una vez que definimos que es la depreciación, ahora diremos que la depreciación del periodo es el desgaste a una fecha determinada del ciclo normal de nuestras operaciones basadas en un año.

la depreciación acumulada es la suma de varios periodos.

Ya una vez definida ambas se dice que la depreciación es un rubro importante para nuestro estado de resultados - puesto que si nuestros activos se están depreciando a una tasa que marca la Ley del Impuesto Sobre la Renta, podría no ser confiable nuestros resultados puesto que no incluiría una depreciación actualizada y es por eso

que nos vemos en la necesidad de hacer un estudio en base a índices o bien lo más recomendable por valuadores de activos para saber cuanto debería ser la cantidad de depreciación que se debe mandar a nuestros resultados y cuanto por revaluación como lo muestra el siguiente ejemplo.

REVALUACION Y DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

El registro de la actualización de los activos fijos y de la depreciación anual de preferencia debe ser en base a los valores indicados por el perito valuador en su dictamen, los cuales se pueden ejemplificar como sigue :

	VALORES A DIC. 1988
V.R.N. Valor de reposición nueva	3,400,000
Depreciación acumulada	1,300,000
V.N.R. Valor neto de reposición	2,100,000
V.U.R. Vida útil remanente	10 años
D.A. Depreciación anual	210,000

El procedimiento para su registro deberá ser el siguiente :

rito valuador indica en su dictamen, sin embargo es necesario también actualizar este valor y reconocerlo en los registros como un efecto de actualización : el procedimiento del calculo mensual y registro debera ser el siguiente :

Depreciación anual según perito	210,000	
	12	

Depreciación mensual	17,500	(1)
Punto medio de inflación del mes	x3,85%	

	673.7	(2)

Dep. mensual a reconocer	18,173.7	(1) + (2)
	=====	

Este importe se debera registrar en resultados despues de disminuirle la depreciacion contable del mes registrada en gastos, ejemplo:

Depreciacion mensual por revaluacion	18,174	
Depreciacion de valores historicos del mes	- 4,000	

	D	H
	-----	-----
Gastos	14,174	
Cuenta transitoria	4,000	
Depreciacion por revaluacion		18,174

Ajuste Intermedio a la Depreciacion

El ajuste intermedio a la depreciacion anual a registrar debera ser en base al avaluo del perito con los valores a julio de cada ano, siendo su procedimiento de la siguiente forma:

Depreciacion anual s/avaluo a Diciembre 1988	210,000
Depreciacion anual s/avaluo a Julio 1989	390,000
	<u>600,000</u>
	2
	<u>300,000</u>
	12 x 7
Depreciacion del periodo A)	<u>175,000</u>

- A) La depreciacion del periodo de enero a julio debera quedar ajustada a este valor.

Para la determinacion de la depreciacion mensual posterior al del ajuste, se tendra que sustituir el nuevo valor de la depreciacion anual aplicando el mismo procedimiento descrito.

Así mismo, es importante recordar que el avalúo de julio debe actualizarse al cierre del ejercicio con los índices proporcionados por el mismo perito valuador, aplicándolos por tipo de activo.

c) ACTUALIZACION DE DEPRECIACION ACUMULADA

La actualización de las depreciaciones acumuladas - -
iniciales del ejercicio se hará de la siguiente manera:

Depreciacion historica acumulada	250,000
Depreciacion por revaluacion acumulada	1,050,000
	<u>1,300,000</u>
Indice de inflacion del mes	8 %
Actualizacion	<u>104,000</u>

Antes de su registro hay que considerar que ya se tiene un incremento a las depreciaciones acumuladas por lo -
referente a la historica, por lo tanto se tendria que -
disminuir este efecto para evitar duplicidad.

Actualizacion de depreciacion acumulada	104,000
Depreciacion historica mensual	<u>- 8,000</u>
Efecto neto a registrar	<u>100,000</u>

	D	H
Cuenta transitoria	100,000	
Depreciacion acumulada por actualizacion		100,000

Resumen de Efectos en Mayor

Actualizacion de Valores		Gastos	
1)	272,000	A)	4,000
		2)	14,174
			18,174
Depreciacion historica		Cuenta transitoria	
	4,000 (A)	2)	4,000
		3)	100,000
			272,000 (1)
			168,000

Depreciacion por revaluacion

	18,174	(2)
	100,000	(3)
	118,174	

- A) Registro de la depreciacion
- 1) Actualizacion de valores historicos y revaluados
 - 2) Registro de la depreciacion por revaluacion
 - 3) Actualizacion de las depreciaciones acumuladas

Revaluacion de construcciones en proceso

Es necesario que las Compañias reconozcan en los Estados Financieros los efectos de la inflacion que sufren los activos registrados en esta cuenta, utilizando para lo mismo los indices proporcionados por el Banco de Mexico.

Asi mismo, es indispensable vigilar que el perito --
 valuador incluya estos activos en su avaluo.

CAPITAL CONTABLE

La actualización del capital contable apegándonos a lo que dice los principios de contabilidad del Instituto Mexicano del Contadores Públicos en su párrafo 92 dice así que es la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

Una vez que sabemos que es la actualización del capital contable y para que nos sirve procedemos a la determinación de su monto de actualización.

Necesitaremos un análisis de cada uno de sus rubros. es decir desconponerlos por antigüedad y aplicarles el índice nacional por capas para determinar cuanto fue su actualización los siguientes, rubros son las que se deben de analizar:

- Capital Social
- Otras Aportaciones
- Utilidades Retenidas
- Utilidades del Ejercicio
- Superavit Donado
- Perdidas Acumuladas

En seguida mostraremos un ejemplo de algunos de estos rubros.

Capital Social :

Ano	Capital Social	Factor de Actualizacion	Valor Actualizado al 31/XII/89
1986	2,000	19327.9/2974.09	12975
1987	3,000	19327.9/6906.5	8395
1988	1,000	19327.9/14791.2	1306
	<u>6,000</u>		<u>22676</u>

CALCULO DE LA ACTUALIZACION MENSUAL DE LA UTILIDAD DEL

EJERCICIO

SUPUESTOS :

La utilidad neta en cada uno de los meses del año es de
1,000

Los índices acumulados de inflación al cierre de 1986 y
durante 1987 se muestran a continuación :

Diciembre	1986	4,108.2
Enero	1987	4,490.9
Febrero	1987	4,761.3
Marzo	1987	5,076.0
Abril	1987	5,520.1

Para efectos de determinar el monto de la reexpresión
mensual, se procederá de la siguiente forma :

ENERO

Utilidad del mes :	1,000	Indice Dic. 1986	4,108.2
		Indice Ene. 1987	4,490.9
			<u>8,599.1</u>
Indice acumulado a Ene. -	<u>4,490.90</u>	= 4.45 %	<u>2</u>
Indice promedio a Ene.	4,299.55		4,299.55

1,000 x 4.45% = 44.50 Actualizacion de la utilidad del mes de Enero.

FEBRERO

Utilidad de Ene.:	1,000	Indice Dic. 1986	4,108.2
Utilidad del mes	1,000	Indice Ene. 1987	4,490.9
	<u>2,000</u>	Indice Feb. 1987	<u>4,761.3</u>
			13,360.40
Indice acumulado a Feb. -	<u>4,761.30</u>	= 6.91%	<u>3</u>
Indice promedio a Feb.	4,453.47		4,453.47

$2,000 \times 6.91\% = 138.20 - 44.50$ (Actualización mes anterior) = 93.70 Actualización de la utilidad del mes de Febrero.

 MARZO :

Utilidad de ene.	1,000	Indice Dic. 1986	4,108.2
Utilidad de Feb.	1,000	Indice Ene. 1987	4,490.9
Utilidad del mes	1,000	Indice Feb. 1987	4,761.3
	<u>3,000</u>	Indice Mar. 1987	<u>5,076.0</u>
			18,436.40
Indice acumulado a Mar.	5,076.00		
	<u> </u>	= 10.13%	4
Indice promedio a Mar.	4,609.10		4,609.10

$3,000 \times 10.13\% = 303.90 - 138.20$ (Actualización acumulada mes anterior)

= 165.70 (Actualización de la utilidad del mes de marzo)

 ABRIL :

Utilidad de Ene.	1,000	Indice Dic. 1986	4,108.2
Utilidad de Feb.	1,000	Indice Ene. 1987	4,490.9
Utilidad de Mar.	1,000	Indice Feb. 1987	4,761.3
Utilidad de Abr.	1,000	Indice Mar. 1987	5,076.0

	Indice Abr. 1987	5,520.1
		<u>23,956.50</u>
Undice acumulado a Abr.	5,520.1	5
	----- = 15.21%	
Indice promedio a Abr.	4,791.30	4,791.30

$4,000 \times 15.21\% = 608.40 - 303.90$ (Actualización acumulada mes anterior)
 $= 304.50$ (Actualización de la utilidad del mes de Abril)

Actualización Ene.	44.50	$4,000 \times 15.21\% = 608.40$
Actualización Feb.	93.70	
Actualización Mar.	165.70	
Actualización Abr.	304.50	
	<u>608.40</u>	
T O T A L	608.40	

Las utilidades por los meses de Mayo a Diciembre deberán actualizarse siguiendo el procedimiento propuesto anteriormente.

El objeto de seguir el procedimiento descrito es actualizar la utilidad al punto medio del año, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Boletín B-10.

PARTIDAS NO MONETARIAS

Las partidas no monetarias las podemos definir como -
 aquellas que estaran expresadas en terminos de las --
 unidades monetarias historicas erogadas, pero que sus
 tenedores se protegen contra cambios de precios ya que
 estas partidas conservan su valor intrinseco por lo -
 tanto, estas partidas si deben ajustarse de acuerdo --
 con la cantidad de dinero equivalente al poder de --
 compra actual.

Como ejemplo de estas tenemos :

Inversiones a largo plazo

Inmuebles, planta y equipo

Depreciacion Acumulada

Anticipo a proveedores siempre y cuando el precio este
 garantizado.

Impuestos diferidos (saldos deudor)

Anticipo de clientes (tambien cuando el precio este
 garantizado)

Impuestos diferidas (saldo acreedor)

PARTIDAS MONETARIAS

Las partidas monetarias las definimos de la siguiente manera. Son aquellas cantidades cuyo valor representan derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, independientemente, de los cambios en el nivel general de precios y tiene 3 características que las distinguen que son :

- a) Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en terminos de unidades monetarias independientemente de los cambios en el indice general de precios.
- b) Originan un aumento o disminucion en el poder adquisitivo de sus temedores, cuando existen cambios en el indice general de precios.
- c) Se dispondra de ellos mediante el cobro o pago con terceros.

Reiterando que esto es consecuencia de la inflacion puesto que pierden su poder adquisitivo al mismo tiempo que mantienen su valor nominal.

Los activos monetarios estan representados por una perdida ya que cuando estos son convertibles en dinero, -- tendran una cantidad igual pero comun poder adquisitivo menor.

Mientras que los pasivos son lo contrario es decir la empresa liquidara pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

Por citar algunos ejemplos tenemos.

ACTIVO :

Efecitvo

Inversiones

Cuentas por Cobrar

Reserva Incobrables

Anticipo a Proveedores

(cuando el precio no
este garantizado)

Otros Activos

Pasivo :

Cuentas por pagar en general

(proveedores, reservas prestamos etc.)

Anticipo de Clientes Cuando el precio

no este garantizado.

Ya una vez definido ambos conceptos diremos que se hace para el calculo del resultado por posicion monetaria.

Inuariamente consideramos los partidos antes citados y procedemos a lo siguiente :

A los activos monetarios se le disminuyen los pasivos - monetarios, obteniendo asi la posicion activa o (pasiva) a la que le aplicamos la inflacion del mes, siempre sobre saldos iniciales.

De acuerdo con las adecuaciones al Boletin B-10, el efecto monetario favorable del periodo se llevara - integramente a resultados. Esto es, el costo integral

de financiamiento debiera verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si este es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias; de que el costo financiero neto sea acreedor o de que la actualización del capital contable del periodo sea negativa (deudora).

En otras palabras, el Resultado Monetario Patrimonial desaparece como tal.

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

Antes de hablar del Costo integral de Financiamiento haremos referencia en las fluctuaciones cambiarias que son aquellos movimientos en la moneda extranjera determinada, puede dar como resultado una utilidad cambiaria o perdida cambiaria.

Existen tres tipos de paridad pero antes de darlas a conocer hablaremos de lo que significa paridad.

Pues bien la paridad es el tipo de cambio o la cantidad de pesos mexicanos que se pagan contra otra moneda extranjera.

Segun el Banco de Mexico hay tres tipos de paridad que son :

- 1.- Paridad oficial que es la que fija el gobierno Federal atravez del Banco de Mexico.

2.- Paridad Técnica - Es aquella derivada de un análisis económico.

3.- Paridad de Mercado - Aquella que se basa en la oferta y la demanda de una determinada moneda extranjera.

Es por esto que el costo integral de financiamiento se puede definir de alguna manera y para nosotros es la siguiente.

Como el uso de pasivos que generan intereses así como las derivadas de fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria. Para efectos de estos rubros es importante tener en mente los principios de Contabilidad del periodo Contable y el de realización ya que si vemos todos los pasivos que se contratan en un periodo determinado incurren a los costos financieros, y por consiguiente basado en estos principios los

costos financieros deben llevarse a resultados en el periodo tomando en cuenta lo devengado.

La formula para el costo integral de financiamiento es la siguiente :

$$A + B + C$$

- a) Gastos Financieros
- b) La perdida cambiaria adicional
- c) Resultado Monetario

CAPITULO

II

ADECUACIONES AL
BOLETIN B-10

Para hablar de las adecuaciones del B-10 nos apoyaremos en el libro de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que nos habla de lo siguiente:

PRIMER DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

Disposiciones Normativas que deberán observarse en el contexto del Boletín B-10 en vigor.

Antecedentes.

El Boletín B-10 'Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera' ('B-10' o 'Boletín') de esta Comisión, fue promulgado el 10 de junio de 1983 para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa misma fecha y en forma obligatoria, a partir de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1984.

Durante 1984 - primer año de aplicación generalizada - del Boletín - la Comisión de Principios de Contabilidad registro las situaciones que llegaron a su conocimiento relacionadas con el funcionamiento del Boletín, habiéndose emitido las Circulares 25 y 26 tendentes a lograr uniformidad en la aplicación del Boletín y a dar respuesta a las consultas recibidas con mayor frecuencia.

Todo lo anterior ha constituido el punto de partida para definir las adecuaciones que la Comisión considera procedente hacer al B-10 en aras de mejorar su funcionamiento.

En abril de 1985 se emitió, con el carácter de 'documento de intención', una 'Propuesta de Reformas al Boletín B-10', cuya finalidad fue la de sensibilizar a sectores representativos de la comunidad financiera para recibir sus puntos de vista al respecto. Este proceso se llevó a cabo durante mayo y junio del presente año, mediante presentaciones en diversos foros en los que participaron autoridades, examinadores, preparadores y usuarios de la información. Las opiniones y comentarios recibidos como resultado de dicho proceso, fueron considerados por la Comisión en la definición de las disposiciones contenidas en el presente documento.

Con base en lo anterior, a continuación se exponen las normas y lineamientos que esta Comisión considera deben incorporarse al actual Boletín B-10 para mejorar su

funcionamiento, dando efecto de esta manera al carácter evolutivo reconocido en el propio ordenamiento. Algunos de los lineamientos que se incluyen en seguida, forman parte ya de las Circulares 25 y 26 ya mencionadas; sin embargo, su inclusión tiene la finalidad de darle el carácter de normatividad requerido para su observancia obligatoria.

1. Partidas que deben actualizarse

1.1. Las partidas de los estados financieros que deben actualizarse son :

- En el balance : todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a las integrantes del capital contable.
- En el estado de resultados: los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios.

2. Metodología de actualización

2.1 El método de actualización de costos específicos (valores de reposición) es -- en los casos en que

se opte por el mismo -- unicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles asi como a los costos o gastos del periodo asociados con dichos rubros.

2.2 Las inversiones en subsidiarias no consolidadas y y asociadas previstas en el Boletín B-B de esta Comision, independientemente del metodo de actualizacion que se aplique, deben presentarse valuadas por el metodo de participacion determinado -- con base en los estados financieros actualizados de las subsidiarias y/o asociadas, de preferencia con la misma metodologia que los de la entidad -- tenedora.

2.3. Las demas partidas no monetarias deberan actualizarse mediante el metodo de ajustes por cambios en el nivel general de precios.

3. Activos no monetarios

3.1 Prevalecen los limites maximos de valor de realizacion al que puede presentarse los inventarios y las inversiones temporales en valores negociables (ver Boletines C-4 y C-2 de esta Comision).

3.2. Cuando existan indicios de que los valores actualizados de los activos fijos tangibles e intangibles (determinados por cualquiera de los metodos de actualizacion) sean excesivos en proporcion con su valor de uso (monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilizacion de tales activos) es procedente hacer la reduccion correspondiente del valor actualizado. Por su parte, cuando existan activos fijos tangibles que se proyecte venderlos o deshacerse de ellos en un futuro inmediato, los importes a los que se presenten no deben exceder a su valor de realizacion.

3.3. Cuando se aplique el metodo de ajustes por cambios en el nivel general de precios para la actualizacion de activos no monetarios, debera observarse lo siguiente :

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias (situacion

cion que puede eventualmente presentarse cuando se hace la primera actualizacion de los estados financieros), - la actualizacion se hara sobre la base del valor historico original, segregando y no indexando las fluctuaciones deben reflejarse disminuyendo el efecto monetario acumulado.

4. Capital contable.

4.1 Deben actualizarse todos los renglones integrantes del capital contable -- incluyendo los que -- surgen como consecuencia de la aplicacion del -- B-10 - independientemente de su naturaleza deudora o acreedora, con las excepciones siguientes :

- a. No debe actualizarse el superavit por revaluacion (o concepto equivalente) que pudiera existir, incluso incorporado dentro del capital social, cuando se lleve a cabo la actualizacion de saldos iniciales en el primer periodo de aplicacion del B-10

- b. El capital social preferente que este sujeto a ser amortizado en efectivo a un importe fijo predeterminado, se asemejara a un pasivo, convirtiendose en partida monetaria.

En los casos en que la actualizacion del capital contable del periodo sea negativa (deudora), el importe correspondiente debe destinarse a reducir el efecto monetario favorable del periodo.

4.2 Los conceptos patrimoniales que surgen como consecuencia de la aplicacion del B-10 se presentaran en el capital contable a traves de dos renglones especificos, como sigue:

- a. Actualizacion de las aportaciones de los accionistas, cualquiera que sea su origen (incluyendo las utilidades capitalizadas y, en su caso, el superavit por revaluacion con posterioridad a la actualizacion inicial), del superavit donado (si lo hubiere) y de los resultados poder adquisitivo general a la fecha del balance, los saldos del capital so-

cial, de otras aportaciones no incluidas en el capital social y de los resultados acumulados, expresados en unidades monetarias originales.

- b. Exceso o insuficiencia en la actualización de capital que es la suma algebraica de los saldos actualizados de los rendones de : efecto monetario patrimonial y resultado por tenencia de activos no monetarios.

De esta manera, se informara el grado en que la entidad ha logrado o no ha logrado conservar el poder adquisitivo general de las aportaciones de sus accionistas y de los resultados retenidos en la empresa.

- 4.3 Los conceptos mencionados en los parrafos 4.2 y 4.2 b son contablemente susceptibles de capitalizacion (o sea de incorporarse al rendion del capital social). El monto maximo capitalizable en estos casos es el equivalente al importe neto (acreedor) resultante de la suma algebraica de dichos rubros. Para fines legales se debe tener presente lo dispuesto en el articulo 116 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4.4. El importe del capital social y de otras aportaciones no incluidas en dicho rubro, actualizado mediante su reexpresión en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente en los términos del apartado 4.1 del presente documento, será la base para calificar contablemente las distribuciones que constituyan reembolsos de capital. Cualquier distribución que las entidades efectúen con cargo a su capital contable, que origine su disminución por debajo de dicha base, se conceptuara contablemente como reembolso de capital.

5. Efecto monetario

5.1 El efecto monetario favorable del periodo se llevara a los resultados hasta por un importe igual al del costo financiero neto (deudor) formado por los intereses y las fluctuaciones cambiarias y, en general, todos los conceptos

que se agrupan dentro de la cuenta de gastos y productos financieros. El excedente, en su caso, se llevará al capital contable. Prevalen las demás disposiciones del B-10 referentes a este concepto, que establecen: que el efecto monetario desfavorable del periodo debe cargarse íntegramente a los resultados, y que, en los casos en que el costo financiero neto sea acreedor, no se reconocera en el estado de resultado importe alguno por concepto de efecto monetario favorable.

- 5.2 El efecto monetario que se lleve a los resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio (de poder adquisitivo similar al de los otros componentes del estado de resultados) Para este propósito, el efecto monetario del periodo sera la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el índice Nacional de Precios al Consumidor).

5.3 Las partidas no monetarias que por alguna razón justificada (como puede ser su poca importancia, o duda sobre su naturaleza) no se actualicen, se consideraran monetarias para fines de la determinacion del efecto monetario.

6. Resultado or tenencia de activos no monetarios

6.1 El resultado por tenencia de activos no monetarios del periodo se llevara, independiente- mente de su naturaleza favorable o desfavora- ble al capital contable.

6.2 La actualizacion de todas las partidas no mone- tarias del balance, asi como la de los costos o gastos asociados con las mismas, permiten la - determinacion residual (por diferencia) de - - alguno de los conceptos siguientes : actuali- zacion del capital, efecto monetario y, en su caso, resultado por tenencia de activos no mo- netarios. No obstante, es aconsejable la de-- terminacion especifica de cada uno de dichos - conceptos como medio de comprobacion de la terminacion correcta de los mismos.

7. Estado de resultados

7.1 En consideración a la etapa de inducción en que se encuentra actualmente el B-10, no se establece la actualización de todos los conceptos componentes del estado de resultados. Por consiguiente, el resultado neto del periodo reflejado en el estado de resultados debe actualizarse como parte de la actualización de los conceptos integrantes del capital contable, al hacer su incorporación en el balance.

8. Estados financieros consolidados

Al aplicar el B-10 en la preparación de estados financieros consolidados, deberán observarse los lineamientos siguientes:

8.1 El capital contable objeto de actualización será el de la entidad tenedora, que es el que figura como tal en el balance consolidado.

8.2 El efecto monetario se determinara con base en la posicion monetaria consolidada. El importe obtenido en esta forma debe ser igual, o muy aproximado, al que resulte de la suma algebraica de los efectos monetarios de las entidades consolidantes, antes de su aplicacion al costo integral de financiamiento en dichas entidades.

8.3 El costo integral de financiamiento se determinara con base en las cifras consolidadas del periodo, de sus componentes: intereses, fluctuaciones cambiarias y efecto monetario, segregando, en su caso, la porcion que corresponde al interes minoritario de las subsidiarias en el efecto monetario patrimonial.

9. Revelacion

9.1 Debera revelarse en forma apropiada una sintesis de los efectos producidos con motivo de la actualizacion de los estados financieros del periodo, en el que se incluyan como minimo los conceptos e importes siguientes :

- Actualización de activos y pasivos no monetarios, así como de sus costos, gastos e ingresos asociados.
- Actualización del capital contable.
- Efecto monetario (con indicación de la porción cargada o acreditada a resultados, en su caso).
- Resultado por tenencia de activos no monetarios en su caso.

9.2 Deberá revelarse apropiadamente, a través de las notas a los estados financieros, el desglose del renglon de Actualización del capital social y de los resultados acumulados, de tal manera que se pueda apreciar el importe de cada uno de dichos conceptos, expresado en unidades monetarias de poder adquisitivo general a la fecha del balance correspondiente.

9.3 En los casos en los que, como consecuencia de la aplicación de las presentes disposiciones, se produzca alguna inconsistencia que afecte la comparabilidad de los estados financieros con

los del ejercicio inmediato anterior, sera necesario revelar apropiadamente los efectos de la inconsistencia en las notas a los estados financieros.

VIGENCIA

La aplicación de estas disposiciones es obligatoria en estados financieros de ejercicios sociales que concluyan el, o después del, 31 de diciembre de 1985 y -- optativa para estados financieros de ejercicios que -- concluyan entre el 30 de junio y el 30 de diciembre -- del propio año.

Las presentes disposiciones no deberan aplicarse retroactivamente a estados financieros de ejercicios sociales que concluyan antes del 30 de junio de 1985.

Las disposiciones contenidas en el presente documento dejan sin efecto las normas y lineamientos del Boletín B-10 y los criterios contenidos en las Directrices 25 y 26 emitidas por esta Comisión, en tanto se opongan a las primeras.

SEGUNDO DOCUMENTO DE ADECUACIONES AL BOLETIN B-10

1. Antecedentes

- 1.1 El 16 de octubre de 1985 fue promulgado el primer documento de Adecuaciones al Boletín B-10, en el cual se modificaron algunas de las normas contenidas en la versión original de dicho boletín.
- 1.2 Durante los años de 1986 y 1987 esta Comisión, cumpliendo con su compromiso de seguir estudiando los aspectos relativos al fenómeno inflacionario y su repercusión sobre la información financiera, continuó investigando y evaluando posibles aspectos de mejora a las disposiciones vigentes.
- 1.3 En enero de 1987 emitió la Circular 28, Recomendaciones para Fines de Comparabilidad en un Entorno Inflacionario.

2. Objetivo

El proposito de este documento es adecuar algunos aspectos de las normas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros basicos el efecto de la inflación, con el fin de incrementar el significado y consecuentemente la calidad de la información contenida en dichos estados.

3. Alcance

Las adecuaciones cubren los siguientes aspectos:

3.1 Tratamiento del efecto monetario favorable.

3.2 Comparabilidad con los estados financieros de periodos anteriores.

3.3. Información complementaria relativa al costo historico original de las partidas no monetarias.

4. Tratamiento del efecto Monetario Favorable

4.1. El efecto monetario favorable del periodo se llevara integralmente a resultados. Esto es, el costo integral de financiamiento debera verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si este es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias, de que el costo financiero neto sea acreedor, o de que la actualizacion del capital contable del periodo sea negativa (deudora).

4.2. Con esta disposici6n se pretende lograr un mejor reconocimiento de los efectos de la inflacion en el estado de resultados.

5. Comparabilidad con los Estados Financieros de Periodos Anteriores

5.1 Para que los estados financieros sean mas utiles deben poseer, entre otros, el atributo de ser comparables. En un entorno inflacionario

la comparabilidad entre distintos periodos se ve fuertemente afectada por la inestabilidad de la unidad de medida empleada en la elaboracion de los estados financieros.

5.2 Para eliminar el impacto de la inflacion sobre la comparabilidad en los estados financieros que incluyen cifras de periodos anteriores, es necesario reexpresar dichas cifras a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del ultimo periodo, determinado con factores derivados del Indice Nacional de Precios al Consumidor. En el apendice 2 de la Circular 26, se describe un procedimiento para llevar a cabo esta reexpresion.

5.3 Para lograr adecuadamente la comparabilidad mencionada se deben presentar los estados financieros de periodos anteriores con sus cifras reexpresadas tal y como se indica en el parrafo anterior. Esta reexpresion es unicamente fines de presentacion, y no implica modificacion alguna en los registros contables.

5.4 Al respecto, dentro del proceso evolutivo de las normas relativas a la inflación, también es aceptable que, por ahora, se revele en notas a los estados financieros como mínimo lo siguiente :

- El incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor asociado a cada fecha de los balances generales y a cada periodo de los estados de resultados que se presenten en los estados financieros para fines de comparabilidad.

- Revelar al menos los siguientes rubros a pesos de poder adquisitivo de la fecha de los estados financieros del último ejercicio que se está informando:

A pesos promedio

- . Ventas Netas
- . Utilidad de Operación.
- . Utilidad (Pérdida) Neta.

A pesos de cierre

- . Activos Totales.
- . Capital Contable.

5.5. En opinion de algunos miembros de la profesion incluidos algunos de la Comision de Principios de Contabilidad, para lograr una mejor comparabilidad, se requiere primeramente que los estados financieros originalmente emitidos, esten todos ellos expresados en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio. En vista de que este tema, particularmente enfocado al estado de resultados, se encuentra aun en proceso de investigacion por parte de esta Comision, se ha tomado la determinacion de aplicar las normas de comparabilidad antes señaladas conformes a las bases hasta ahora descritas por los boletines en vigor.

6. Informacion complementaria relativa al costo historico original de las partidas no monetarias.

En virtud de haber disminuido la relevancia de conocer las cifras historicas a pesos mensuales, las entidades que asi lo deseen, podran eliminar la revelacion del costo historico original de las partidas no monetarias.

7. Vigencia

7.1. Las disposiciones contenidas en este documento se deberán aplicar en los estados financieros de ejercicios que se inicien a partir de enero de 1988; sin embargo, esta Comisión recomienda su aplicación con anterioridad a esa fecha.

7.2. Las normas emitidas del Boletín B-10 y del primer documento de Adecuaciones (1985) que se opongan a las presentes disposiciones, quedan sin efecto.

8. Transitorio

En el primer ejercicio de aplicación de estas normas, los estados financieros de periodos anteriores que se incluyan para fines de comparabilidad, se deberán reestructurar, únicamente para fines de presentación y sin modificación alguna en los registros contables, dándole al efecto monetario favorable el tratamiento señalado en este documento. Este hecho se debe revelar claramente en una nota.

COMPARABILIDAD EN UN ENTORNO INFLACIONARIO

En el mes de diciembre de 1986, la Comisión de Principios de Contabilidad emitió la circular No. 28, misma que nos indica que la información financiera debe ser comparable un año con otro.

Para poder cumplir con lo anterior, sin afectar la información financiera tradicional (cifras reales año vs. año anterior), la Comisión determinó que dicha comparabilidad se mostrara en notas a los estados financieros.

A continuación se presenta el ejemplo de la nota a los estados financieros y el procedimiento dictado por la Comisión de Principios de Contabilidad, para obtener las cifras comparativas.

EJEMPLO DE LA NOTA DE COMPARABILIDAD.

EFECTOS DE LA INFLACION EN LA COMARABILIDAD DE LOS -
ESTADOS FINANCIEROS.

Los balances generales al 31 de diciembre de 1985 y -
1984 estan expresados en moneda de poder adquisitivo
a esas fechas y los estados de resultados que les son
relativos se presentan en moneda de poder adquisitivo
de las fechas en que la empresa efectuó sus operacio-
nes (promedio); consecuentemente, no son comparables.

Con el proposito de mejorar la comparabilidad de los es-
tados financieros, en seguida se proporciona cierta - -
informacion financiera ajustada con base en factores -
derivados del indice Nacional de Precios al Consumidor
(I.N.P.C.)

	1985	1984
	-----	-----
I.N.P.C. Al fin del año (base 1978)	1996.7	1017.4
I.N.P.C. Promedio del periodo	1594.7	1014.1

VENTAS NETAS :

- Como se muestran (en los estados financieros)	\$ 460,714	\$ 243,380
- Ajustadas (1)	460,714	383,922

UTILIDAD NETA :

- Como se muestra	26,821	32,803
- Ajustados (1)	26,821	51,723

ACTIVOS TOTALES :

- Como se muestran	215,214	195,841
- Ajustados (2)	215,214	317,017

CAPITAL CONTABLE :

- Como se muestra	160,433	79,188
- Ajustado (2)	160,433	128,185

(1) A PESOS DE PODER ADQUISITIVO PROMEDIO DE 1985

(2) A PESOS DE PODER ADQUISITIVO AL FINAL DE 1985

NOTA : Este ejemplo es cuando se utiliza el promedio simple del I.N.P.C.. Si fuese necesario utilizar un promedio ponderado, se revelara dicho indice.

En el Apendice 2 se ejemplifica el procedimiento para determinar el indice promedio.

DETERMINACION DEL INDICE PROMEDIO

El objeto de este Apendice es ejemplificar la determinacion del indice promedio que se utiliza para presentar estados de resultados de periodos anteriores, con moneda del mismo poder adquisitivo del estado de resultados del ultimo periodo que se presente.

Consta de dos ejemplos : 1) Se refiere al calculo del indice promedio simple que se recomienda utilizar cuando el nivel de operacion de la empresa es estable durante el periodo; 2) Se muestra el calculo del indice promedio ponderado que es conveniente usar en empresas cuya operacion es marcadamente estacional.

EJEMPLO 1

DETERMINACION DEL INDICE PROMEDIO SIMPLE - DATOS DE
VENTAS

AÑO DE 1984				
Mes	VENTAS HISTÓRICAS		INPC Del Mes	
	Unidades	Importe		
Enero	10	\$ 16,296	814.8	
Febrero	10	17,16	857.8	
Marzo	10	17,890	894.5	
Abril	10	18,664	933.2	
Mayo	10	19,282	964.1	
Junio	10	19,980	999.0	
Julio	10	20,636	1031.8	
Agosto	10	21,222	1061.1	
Septiembre	10	21,854	1092.7	
Octubre	10	22,618	1130.9	
Noviembre	10	22,618	1169.7	
Diciembre	10	24,388	1219.4	
	120	\$ 243,380	12169.0	
=====		=====	=====	

AÑO DE 1985

MÉS	VENTAS HISTÓRICAS		INPC del Mes
	Unidades	Importe	
Enero	12	\$ 31,435	1309.8
Febrero	12	32,741	1364.2
Marzo	12	34,010	1417.1
Abril	12	35,057	1460.7
Mayo	12	35,887	1495.3
Junio	12	36,787	1532.8
Julio	12	38,069	1586.2
Agosto	12	39,732	1655.5
Septiembre	12	41,318	1721.6
Octubre	12	42,888	1787.0
Noviembre	12	44,868	1869.5
Diciembre	12	47,921	1996.7
	144	\$ 460,714	19196.4

Como se observa en los datos anteriores, las ventas en unidades en 1985 se incrementaron en 20% en relacion - con las ventas de 1984; sin embargo, el crecimiento medido en pesos corrientes de ambos años es del 89%, lo - cual esta desvirtuado, porque en cada año se ha utilizado moneda de diferente poder adquisitivo. Por lo - tanto , para expresar las ventas de ambos años en moneda con mismo poder adquisitivo, se requieren los.

1. Conbase en el Indice Nacional de Precios al Consumidor, determinar el indice promedio en cada periodo:

$$\text{Indice Promedio} = \frac{\text{Suma del INPC de cada mes del Periodo}}{\text{Numero de meses del periodo}}$$

Para 1984

12169

12 = 1014.1

Para 1985

19196.4

12 = 1599.7

2. Con base en los índices promedios mencionados, las ventas de 1984 se convierten a pesos promedio de 1985:

$$\frac{\text{Ventas históricas de 1984} \times \text{Índice promedio de 1985}}{\text{Índice promedio de 1984}}$$

O sea :

$$\frac{243,380 \times 1599,7}{1014,1} = 383,922$$

Con lo anterior, las ventas de 1985 y 1984 serán comparables y mostrarán el incremento en importe de 29 % (460,714 / 383,922), que en este caso coincide con el incremento en el volumen de unidades. Sin embargo, en la mayoría de las situaciones el cambio porcentual contendrá la variación en volumen y en los precios de venta por arriba o por debajo de la inflación, es decir, la variación real en los precios de venta y no los originados por la inflación.

En los ejemplos se ha supuesto para efectos demostrativos que los incrementos en los precios de venta se modifican en relación con la inflación, situación que es difícil encontrar en la realidad.

TERCER DOCUMENTO DEL B-10

C O N T E N I D O

1. Antecedentes
2. Objetivo
3. Alcance
4. Expresión de los Estados Financieros en moneda de un mismo poder adquisitivo.
5. Reglas para la reexpresión del Estado de Resultados.
6. Reexpresión de las cuentas de Capital Contable.
7. Reglas para mejorar la comparabilidad de los Estados Financieros a través del tiempo.
8. Cifras en pesos nominales.
9. Vigencia
10. Transitorio

1. ANTECEDENTES

1.1 Por la relativa novedad de los conceptos y - normas relacionadas con los efectos de la - - inflación sobre los estados financieros, en - la version original del Boletín B-10 se adopto un enfoque "parcial simplificado" (ver - parrafo 22).

Bajo este enfoque las partidas del balance - general sujetas a ser actualizadas se expresaban a pesos de poder adquisitivo de cierre y las del estado de resultados a pesos de poder adquisitivo del promedio del año (ver por ejemplo parrafos 37 y 47).

1.2 El primer documento de adecuaciones al Boletín B-10 emitido en octubre de 1965, establece - que en el balance general se deben actualizar " todas las partidas no monetarias... " y en - el estado de resultados los costos y gastos asociados con los activos no monetarios, y en

su caso, los ingresos asociados con pasivos - no monetarios ' (párrafo 1.1).

Con esto se logro que el balance general se expresara en unidades monetarias homogeneas, pesos de poder adquisitivo a la fecha de - - cierre. Por lo que toca al estado de resultados, se continuo con el criterio sostenido en el Boletin B-10 de que este queda expresado normalmente a pesos de poder adquisitivo - del promedio del ano.

1.3 Por otra parte, en enero de 1967 esta Comision emitio la circular 28 donde se establecen criterios para presentar informacion financiera de periodos anteriores en forma comparable con el actual.

1.4 En noviembre de 1967 los criterios de la circular 28 se emiten con caracter de norma en el ' Segundo Documento de Adecuaciones al Boletin B-10 . En estos criterios se respeta la idea de que los estados de resultados de - ejercicios anteriores que se presenten para fines comparativos se deben reexpresar a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio - actual y los balances a pesos de cierre del -

ejercicio actual; además, establece la opción

de presentar, en una nota, solo algunos renglones de estos estados financieros.

Este documento señala que :

’ En opinión de algunos miembros de la profesión... para lograr una mejor comparabilidad, se requiere primeramente que los estados financieros originalmente emitidos, estén todos ellos expresados en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio ’ (párrafo 3.5.)

Este documento tiene el propósito de adecuar algunos puntos de las reglas contables relativas a la forma de reflejar en los estados financieros el efecto de la inflación, con la finalidad de que estos proporcionen información de mayor significado y calidad para la toma de decisiones.

ALCANCE

Las adecuaciones comprenden los aspectos re-

lativos a :

- Expresión de los estados financieros en pesos de un mismo poder adquisitivo.

- Reexpresión del estado de resultados del ejercicio actual.

- Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

Los puntos relativos al estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo - están siendo estudiados por esta comisión, - razón por la cual no se cubren en el presente documento.

4. EXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO.

Con el fin de incrementar la comparabilidad y congruencia entre el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de cambios en la situación fi-

nanciera en base a efectivo, todos deben expresarse en moneda del mismo poder adquisitivo.

5. REGLAS PARA LA REEXPRESION DEL ESTADO DE RESULTADOS

5.1 Para lograr lo señalado en el párrafo anterior el estado de resultados se debe expresar en moneda del mismo poder adquisitivo al cual se encuentran expresadas las cifras del balance.

5.2 Esto implica que todas y cada una de las partidas que integran el estado de resultados se deben reexpresar a pesos de poder adquisitivo de cierre.

Esta regla de reexpresión se aplica independientemente de que la partida se encuentre expresada a valor histórico, a valor de reemplazo o actualizada por índices generales de precios.

5.3 Las partidas se reexpresarán relacionado el Índice General de Precios al Consumidor del periodo a que se refiere el estado de resultados, con el índice de Precios al Consumidor que corresponde al fin del mes en que se

generación o actualizaron las partidas objeto de reexpresión. a

6. PRESENTACION DE LOS CONCEPTOS DE CAPITAL CONTABLE

- 6.1 La actualización del capital contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen; consecuentemente, cada partida del capital contable deberá estar formada - tanto por su valor histórico como por la - - actualización correspondiente a dicha parti-
- 6.2. En el caso de que por razones legales o de - otra índole se requiera informar los valores nominales, estos deberán ser revelados en los estados financieros o en notas a los mismos.

7. REGLAS PARA MEJORAR LA COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A TRAVÉS DEL TIEMPO

- 7.1 Cuando se presenten estados financieros comparativos, estos se deben expresar en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio

informado.

- 7.2 No se considera valido el presentar en una nota, informacion parcial reexpresada de estados financieros de periodos anteriores, tal y como lo señala el Segundo Documento de Adecuaciones (parrafo 5.4.), debido a que se considera -- que su contenido informativo es muy limitado.

8. CIFRAS EN PESOS NOMINALES

No es necesario y en terminos generales no es recomendable, presentar informacion en pesos nominales por la confusion que puede provocar en el usuario.

9. VIGENCIA

- 9.1 Las reglas contenidas en este documento se deberan aplicar en los estados financieros de los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 1989; sin embargo esta Comision recomienda su aplicacion con anterioridad a esa fecha.
- 9.2 Las reglas contenidas en el Boletin B-10 y en el primer y segundo Documento de Adecuaciones que se opongan a las presentes disposiciones quedan sin efecto.

10. TRANSITORIO

El estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo, se continuara presentando conforme a las reglas establecidas por el Boletin B-11 y la Circular 27, en tanto esta Comision concluya con las Reglas particulares para la Reexpresion de este Estado.

CAPITULO

III

CASO PRACTICO DEL B-10

COMPAÑIA EL SABUESO S.A.

1.1 ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o DE ENERO AL 31 DE

DICIEMBRE DE 1989

(EN MILES DE PESOS)

VENTAS NETAS		\$	2,574
COSTO DE VENTAS			1,976
UTILIDAD BRUTA		\$	603
GASTOS DE VENTA	225		
GASTOS DE ADMON	102	\$	413
UT. EN OPERACION			190
GASTOS FINANCIEROS (INTERESES)	89		
OTROS GASTOS	9		88
UTILIDAD ANTES DE ISR Y P.T.U.			122
I.S.R. y P.T.U.			43
UTILIDAD NETA		\$	79

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

INVENTARIO INICIAL		\$	2,573
COMPRAS	1,402		
GASTOS DE FABRICACION	615		2,077
INVENTARIO FINAL			4,050
COSTO DE VENTA		\$	1,976

COMPAÑIA EL SURESO S.A.

EL ESTADO DE MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 10
DE ENERO DE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE REINVERSION	UTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO
SALDO AL 10 ENERO 89		870	134	3,026	5,298
INCREMENTO AL CAPITAL SOCIAL	3,550				
INCREMENTO A LA RESERVA LEGAL		24			(24)
INCREMENTO A LA RESERVA DE REINVERSION				111	(111)
PAGO DE DIVIDENDOS					(546)
UTILIDAD DEL EJERCICIO					1,189
	4,200	158	3,137	4,817	6,189

COMPAÑIA EL SAEUESO S.A.

1.4 ANALISIS DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ANO DE INVERSION	INVERSION REALIZADA	DEPRECIACION ACUMULADA 31 DIC.88	ADQUISICIONES 1989	DEPRECIACION DEL EJERCICIO
<hr/>				
TERRENO				
1985	914			
EDIFICIO (52)				
1985	1,949	249		
1986	1,779	171		
1988	1,169	36		
	<hr/>	<hr/>		
	4,897	456	53	37
MAQUINARIA (101)				
1985	3,289	828		
1986	2,556	331		
	<hr/>	<hr/>		
	5,847	1,159	179	48
EQUIPO DE TRANSPORTE (20)				
1985	281	128		
1986	244	58		
	<hr/>	<hr/>		
	525	186	145	17
TOTAL	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	12,193	1,801	377	98
DEPRECIACION DEL EJERCICIO		98		
A COSTO		81		
A GASTOS		37		
	<hr/>	<hr/>		
		98		

COMPANIA EL SABUESO S.A.

I.5 ANALISIS DEL CAPITAL CONTABLE

ANO	CAPITAL SOCIAL	VALOR APORTACION
1985		400
1986		270
1985		3.530

		\$ 4.200

ANO	UTILIDADES ACUMULADAS	IMPORTE
1985		1,223
1986		1,036
1987		1,756
1988		600

		\$ 4,617

1989	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 1,189

ANO	RESERVA LEGAL	IMPORTE
1985		34
1986		28
1987		44
1988		28
1989		24

		\$ 156

ANO	RESERVA DE REINVERSION	IMPORTE
1985		439
1986		345
1987		1,604
1988		1,238
1989		111

		\$ 3.137

COMPAÑIA EL SABUESO S.A.

6 INFORMACION COMPLEMENTARIA

El metodo de valuacion de inventarios es costos promedios. Los inventarios al 31 de diciembre de 1989 representaban seis meses de venta y cinco meses en 1988.

Las compras y consumos son uniformes durante el ano.

Para las propiedades planta y equipo, las tasas de depreciacion utilizadas se consideran adecuadas a la vida util de los bienes.

Los factores de ajuste para la reexpresion por el metodo de ajuste por cambios en el nivel general de precios es con base en el indice Nacional de Precios al Consumidor, que publica el Banco de Mexico.

REEXPRESION POR EL METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL

GENERAL DE PRECIOS

2.1 Primera reexpresion al 31 de diciembre de 1988

Cuando se reexpresa por primera ocasion, se tiene que hacer al inicio para determinar los efectos de la inflacion acumulados y estar en posibilidades de medir los del ejercicio.

2.1.1 Actualizacion del inventario al 31 de diciembre de 1988

Las existencias al 31 de diciembre de 1988, representaban cinco meses de venta, por lo que se procedera a la actualizacion, determinando el factor promedio de los ultimos cinco mese de 1988 como sigue:

Agosto	15,482.20
Septiembre	15,490.20
Octubre	15,608.40
Noviembre	15,817.30
Diciembre	16,147.30

	78,465.40

Índice promedio de los últimos 5 meses de 1988

78465/5 = 15,693

Índice a diciembre de 1988 / Índice promedio de los últimos 5 meses:

16147/15693 = 1.0289

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO

2,573 \$ 1.0289 = \$ 2,647

2,647 - 2573 = \$ 74 INCREMENTO

ANEXO ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1988

ANOS	CAPITAL SOCIAL	IMPORTE	FACTOR	IMPORTE AJUSTADO
1965		400	16147.3/1599.7=	10.0940
1966		270	16147.3/2979.2=	5.4260

		670		5.501
		-----		-----

UTILIDADES ACUMULADAS

ANOS	IMPORTE		
1965	1,223	16147.3/1599.7=	10.0940
1966	1,038	16147.3/2979.2=	5.4260
1967	1,756	16147.3/13532=	1.1933
1968	1,261	16147.3/14791=	1.0917
	-----		-----
	5,278		21.465
	-----		-----

RESERVA LEGAL

ANOS	IMPORTE		
1965	34	16147.3/1599.7=	10.0940
1966	28	16147.3/2979.2=	5.4260
1967	44	16147.3/13532=	1.1933
1968	28	16147.3/14791=	1.0917
	-----		-----
	134		578
	-----		-----

RESERVA DE REINVERSION

ANOS	IMPORTE		
1965	439	16147.3/1599.7=	10.0940
1966	345	16147.3/2979.2=	5.4260
1967	1,004	16147.3/13532=	1.1933
1968	1,238	16147.3/14791=	1.0917
	-----		-----
	3,026		8,651
	-----		-----

TOTAL	9,228		36,394
-------	-------	--	--------

CIFRAS REEXPRESADAS	19,394
CIFRAS HISTORICAS	7,128

INCREMENTO CAPITAL CONTABLE	27,266
	=====

2.1.4 Asientos de Ajuste para reexpresar los Estados Financieros al 31 de

Diciembre de 1988 y que corresponden a la actualización inicial.

Para cumplir con lo establecido por el boletín 8-10, los resultados de la reexpresión anterior deberán incorporarse a los libros de contabilidad, para lo cual se muestran los siguientes asientos contables que se registran en el ejercicio 1989.

AJUSTE 1

Actualización Inventarios	74	
Actualización propiedades planta y equipo	90,343	
Actualización depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo.		15,790
Actualización del capital social		4,831
Actualización reserva legal		444
Actualización reserva de inversión		5,825
Actualización utilidades acumuladas		16,167
Resultado acumulado por posición monetaria (1)		49,361

	90,417	90,417

Para registrar el resultado de reexpresión al 31 de diciembre de 1988.

(1) se determina por diferencia de la actualización de los activos y del capital contable.

AJUSTE 2

costo de ventas	74
Actualización inventarios	74

Para incrementar en el costo de ventas la cifra de actualización de inventarios.

2.1.5 Efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 1988

ACTIVO	CIFRAS HISTÓRICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS
INVENTARIOS	2,573	2,647
PROP. PLANTA Y EQ.	10,382	76,553
	-----	-----
	12,955	79,200
	-----	-----
INCREMENTO NETO		66,245
		=====
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	4,200	4,200
RESERVA LEGAL	158	158
RESERVA DE INVERSIÓN	3,137	3,137
UT. ACUMULADAS	4,617	4,617
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1,189	1,189
ACTUALIZACIÓN CAPITAL CONTABLE		27,266
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		49,361
	-----	-----
	13,301	89,928
	-----	-----
		76,627
		=====

2.2 ACTUALIZACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

VALOR DE LA INVERSION REEXPRESADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988	FACTOR	INVERSION REEXPRESADA AL 31 DIC.89	ADICION DEL AÑO	FACTORA DEL AÑO	ADQUISICION DEL AÑO AJUSTADA	INVERSION TOTAL AJUSTADA
TERRENO	9,226 19327.9/16147.3=	1,1969	11,043			11,043
EDIFICIO	42,078 19327.9/16147.3=	1,1969	50,363	53 19327.9/17707=1.0915	58	50,421
MAQUINARIA	47,063 19327.9/16147.3=	1,1969	56,330	179 19327.9/17707=1.0915	175	56,525
EQUIPO DE TRANSPORTE	4,159 19327.9/16147.3=	1,1969	4,975	145 19327.9/17707=1.0915	158	5,136
TOTAL	102,526		122,713	377		411 127,125

INVERSION TOTAL REEXPRESADA AL 31 DE DIC.89	125,125
INVERSION HISTORICA AL 31 DIC.89	12,566
INCREMENTO EN EL VALOR DE LA INVERSION	110,565

ANALISIS DE LA DIFERENCIA:	
INVERSION AL 31 DIC.88 REEXPRESADA AL 31 DE DIC.89	127,713
INVERSION AL 31 DIC.88 REEXPRESADA AL 31 DE DIC.88	102,526
	20,187

INVERSION DEL AÑO REEXPRESADA AL 31 DE DIC.89	411
INVERSION DEL AÑO EN CIFRAS HISTORICAS	377
	34
INCREMENTO DEL EJERCICIO(AJUSTE 3)	20,222
ACTUALIZACION DE LA INVERSION AL 31 DIC.88	90,343
TOTAL INCREMENTO	110,565

AJUSTE 3

ACTUALIZACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	20,222	
CORRECCION POR REEXPRESION		20,222

2.3 ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31
DE DICIEMBRE DE 1989

	DEPRECIACION REEXPRESADA AL 31 DIC. 1988	FACTOR	DEPRECIACION REEXPRESADA AL 31 DIC. 1989	DEPRECIACION DEL EJERCICIO (1)	DEPRECIACION ACUMULADA REEXPRESADA AL 31 DIC. 1989	
EDIFICIO	3,833	19327.9/16147.3=	1.1969	4,588	2,521	7,169
MAGNANARIA	10,152	19327.9/16147.3=	1.1969	12,131	5,652	17,803
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,804	19327.9/16147.3=	1.1969	1,922	1,027	2,949
	15,591			18,641	9,200	27,661

DEPRECIACION ACUMULADA ACTUALIZADA AL 31 DIC.89	27,661
DEPRECIACION ACUMULADA HISTORICA AL 31 DIC.1989	1,899
INCREMENTO EN EL VALOR DE LA DEPRECIACION ACUMULADA	25,962

ANALISIS DE LA DIFERENCIA:	
DEPRECIACION AL 31 DIC.88 REEXPRESADA AL 31 DIC.89	18,661
DEPRECIACION AL 31 DIC.88 REEXPRESADA AL 31 DIC.88	15,591
	3,070
DEPRECIACION DEL EJERCICIO REEXPRESADA AL 31 DIC.88	9,200
DEPRECIACION DEL EJERCICIO HISTORICA	98
INCREMENTO TOTAL DEL EJERCICIO (AJUSTE 4)	12,172
ACTUALIZACION AL 31 DIC. 88 (AJUSTE 1)	13,790
	25,962

1) CONCEPTO	INVERSION ACTUALIZADA	2	IMPORTE
EDIFICIO	50,421	5	2,521
MAGNANARIA	58,525	10	5,653
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,136	20	1,027
			9,201

2.4 ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO A
CIFRAS PROMEDIO PARA REFLEJARSE EN EL ESTADO DE RESULTADOS

A) Se determinara el valor promedio de la inversion durante el ano, como se indica a continuacion.

INVERSION AL 31 DIC.88 REEXPRESADA:	EDIFICIO	MAQUINARIA	EQUIPO DE TRANSPORTE	TOTAL
AL 31 DIC.88	42,078	47,063	4,159	93,300
AL 31 DIC.89	50,363	56,330	4,978	111,671
	-----	-----	-----	-----
	92,441	103,393	9,137	204,971
PROMEDIO(1/2)	46,221	51,697	4,569	102,486
TASA DE DEPRECIACION	5%	10%	20%	
	-----	-----	-----	-----
	2,311	5,170	914	8,395
	-----	-----	-----	-----

DETERMINACION DEL COMPLEMENTO DE LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO

	CIFRA HISTORICA	CIFRA REEXPRESADA	INCREMENTO
EDIFICIO(GASTOS DE ADMON)	37	2,311	2,274
MAQUINARIA(GTOS DE FAB.)	44	5,170	5,126
EQUIPO DE TRANS. GOTOS DE	17	914	897
	-----	-----	-----
	98	8,395	8,297

ADJUSTE 4

CORRECCION POR REEXPRESION	3,875
GASTOS DE FABRICACION	5,126
GASTOS DE VENTAS	897
GASTOS DE ADMINISTRACION	2,274
ACTUALIZACION, DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	12,172

Fara registrar el incremento en la actualizacion de la depreciacion acumulada en 1989

NOTA: Es de observarse que la cuenta "Correction por reexpresion unicamente se carga la diferencia entre la actualizacion total de la depreciacion acumulada y lo que se aplico a las cuentas de costos y gastos

2.5 ACTUALIZACION DEL INVENTARIO Y COSTO DE VENTAS

2.5.1 Actualizacion del inventario al 31 Dic. 1989

De acuerdo con la informacion proporcionada, los inventarios al 31 de Diciembre de 1987 representa, en promedio, existencias por seis meses, por lo que la actualizacion seria la siguiente forma.

Determinacion del Factor de Ajuste

Indices de 1989

JULIO	17,627.40	
AGOSTO	17,997.30	
SEPTIEMBRE	18,167.40	
OCTUBRE	18,436.10	
NOVIEMBRE	18,676.90	
DICIEMBRE	19,327.90	

	110,437.00	18,406

FACTOR	$19327.97/18406=$	1.0501
--------	-------------------	--------

VALOR HISTORICO DEL INVENTARIO	FACTOR	VALOR ACTUALIZADO
2,674	1.0501	2,808

2808-2674=134

AJUSTE S

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS	134	
CORRECCION POR REEXPRESION		134

Para registrar la actualizacion por reexpresion de inventarios al 31 de Diciembre de 1989

2.5.2 Actualizacion del costo de ventas por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1989.

CONCEPTO	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS REEXPRESADAS
INVENTARIO INICIAL		
El valor reexpresado del inventario al 31 de Diciembre de 1958 \$ 2,647 (ver reexpresion inicial 2.1.) se multiplicara por un factor que refleje el incremento promedio de los indices del ejercicio entre el indice al iniciarse dicho ejercicio.		
Se procedera como sigue:		
Se suman los indices de cierre de cada mes del ano de 1989 y el resultado se divide entre 12 obteniendose asi un indice promedio, el cual a su vez, se divide entre el indice a diciembre de 1988		
Indice promedio 1989 $17707/16147.3=1.09659$		
2647*1.09659=		2,903
compras como se efectuaron durante el ano de manera uniforme se encuentran a cifras promedio		
	1,462	1,462
gastos de fabricacion		
depreciacion (ver 2.4)	44	5,170
otros costos	571	571
inventario final	(2,674)	
El valor reexpresado al 31 de diciembre de 1989 de 2608 se debe llevar a valores promedio en 1989 (deflacionar)		
$17707/19327.9=0.9161$		
$2608*0.9161=2572$		(2,572)
costo de ventas	1,976	7,534
Costo reexpresado al 31 de dic. 89		7,534
Costo historico		1,976
diferencia		5,558
Ajustes que va afectaron el costo de ventas:		
Ajuste N.2 (Reexpresion inicial)		74
Ajuste N.4 (depreciacion)		5,126
diferencia		5,200
		5,558
		358

AJUSTE 6

COSTO DE VENTAS	358	
CORRECCION POR REEIPRESION		358

Para registrar el complemento de la actualizacion del costo de ventas.

2.0 DETERMINACION DE FLUCTUACIONES CAMBIARIAS

COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

DETERMINACION DE LA PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO

AÑO	INDICE MEXICO	INDICE E.U.A.	PARIDAD TECNICA	PARIDAD DE MERCADO
1989	100		100	22.58
31 DIC.89	19.70		4.80	2,637.00
				2,626.00

DATO SUPUESTO PARA EFECTOS DEL EJEMPLO

19.70

4.80

4.80 = 2637 PARIDAD TECNICA O DE EQUILIBRIO

PARIDAD DE EQUILIBRIO

2,637

PARIDAD DE MERCADO

2,626

11

1725 MIL DOLARES * 11 = 14025

AJUSTE 7

GASTOS FINANCIEROS	14,025	
PROVISION PARA PERDIDAS CAMBIARIAS		
ESTIMACION DE PASIVO POR PERDIDA CAMBIARIAS		14,025

Para crear la provision de pasivo por fluctuaciones en moneda extranjera de acuerdo con la paridad de equilibrio.

2.7 DETERMINACION DEL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

2.7.1 RESULTADO POR POSICION MONETARIA EN VALORES PROMEDIO

PERIODO	POSICION MONETARIA MENSUAL	INDICES 1989	FACTOR DE INFLACION	EFFECTO DEL PERIODO (PROMEDIOS)
ENERO (1)		563 16042.6/16147.3=	0.9935	559
FEBRERO (1)		1,495 16767.1/16042.6=	1.0452	1,563
MARZO (1)		1,575 16948.8/16767.1=	1.0108	1,572
ABRIL (1)		1,516 17202.7/16948.8=	1.0150	1,539
MAYO (1)		2,062 17439.1/17202.7=	1.0137	2,090
JUNIO (1)		3,728 17680.9/17439.1=	1.0139	3,780
JULIO (1)		3,828 17827.4/17680.9=	1.0083	3,800
AGOSTO (1)		658 17997.3/17827.4=	1.0045	664
SEPTIEMBRE (1)		838 18169.4/17997.3=	1.0096	846
OCTUBRE (1)		1,092 18438.1/18169.4=	1.0148	1,108
NOVIEMBRE (1)		1,230 18696.9/18438.1=	1.0140	1,247
DICIEMBRE (1)		1,351 19327.9/18696.9=	1.0337	1,397

20,245

La determinación del efecto Monetario se realiza con base a las

Adecuaciones al boletín B-10 que dice: El efecto Monetario que se lleve a lo resultados debe cuantificarse en unidades monetarias promedio. Para este propósito, el efecto monetario del periodo será la suma algebraica de los efectos monetarios mensuales determinados aplicando a las posiciones monetarias existentes al principio de cada mes, las tasas de inflación de los meses correspondientes (cuantificadas estas últimas, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor).

(1) UN SUPUESTO DE POSICION MONETARIA

2.7.2 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

A VALORES DE CIERRE.

PERIODO	EFECTO DEL PERIODO (PROMEDIOS)	INDICES 1969	FACTOR DE INFLACION	EFECTO FIN DE PERIODO
ENERO		559 19327.9/16042.6=	1.2048	673
FEBRERO		1,563 19327.9/16767.1=	1.1527	1,802
MARZO		1,592 19327.9/16948.8=	1.1404	1,815
ABRIL		1,539 19327.9/17202.7=	1.1235	1,729
MAYO		2,090 19327.9/17439.1=	1.1083	2,316
JUNIO		3,780 19327.9/17680.7=	1.0932	4,132
JULIO		3,860 19327.9/17827.4=	1.0842	4,185
AGOSTO		664 19327.9/17997.3=	1.0737	713
SEPTIEMBRE		646 19327.9/18169.4=	1.0638	900
OCTUBRE		1,108 19327.9/18438.1=	1.0483	1,161
NOVIEMBRE		1,247 19327.9/18616.9=	1.0327	1,289
DICIEMBRE		1,397 19327.9/19327.9=	1.0000	1,397
		-----		-----
	20,245			22,114

Resultado por Posicion Monetaria a Valores de Cierre				22,114
Resultado por Posicion Monetaria a Valores Promedio				20,245

Actualizacion del Resultado por Posicion Monetaria				1.869

2.5 ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

2.6.1 ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL

Saldo actualizado al 31 Dic.68	5,501
Actualizacion al 31 Dic.69	1,1970
19327.9/16147.3=	<u>6,585</u>
Mas:	
Incremento durante el ejercicio:	
3530 I 19327.9/17707	3,853
	<u>10,438</u>
Capital Social Historico al 31 Dic.69	4,200
Incremento al 31 Dic.68	6,238
Incremento al 31 Dic.69	4,831
Incremento del ejercicio	<u>1,407</u>

AJUSTE N.6

1,407

CORRECCION POR REEAPRESION

ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL

1,407

2.6.2 ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL

Saldo Actualizado al 31 Dic.68	578
Actualizacion al 31 Dic.69	1,2648
19327.9/16042.6=	<u>696</u>
Mas:	
Incremento del ejercicio	
24 I 19327.9/17202.7=	27
	<u>723</u>
Reserva Legal Actualizada al 31 Dic.68	723
Menos:	
Reserva legal historica al 31 Dic.69	158
Incremento al 31 Dic.69	<u>565</u>

Menos:

Incremento al 31 Dic.88	444

Incremento del Ejercicio	121

AJUSTE N.9

CORRECCION POR REEXPRESION	121	
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL		121

Para registrar actualizacion de la reserva legal.

2.8.3 ACTUALIZACION DE LA RESERVA DE REINVERSION

Saldo actualizado al 31 Dic.88	8,851
Actualizacion al 31 Dic.89	1,2048

19327.9/16042.6=	10,664

Mas:

Incremento del ejercicio	
111 / 19527.9/17202.7=	125

Reserva de reinversion actualizada al 31 Dic.89	10,789

Menos:

Reserva de reinversion historica al 31 Dic.89	3,157

Incremento al 31 Dic.89	7,652

Menos:

Incremento al 31 Dic.88	5,825

Incremento del ejercicio	1,827

AJUSTE N.10

CORRECCION POR REEXPRESION	1,827	
ACTUALIZACION RESERVA DE REINVERSION		1,827

Para registrar actualizacion de la reserva de reinversion

2.0.4 ACTUALIZACION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS

ANO	HISTORICA	REEXPRESADA AL 31 DIC.88	INDICE 31 DIC.89	REEXPRESADA AL 31 DIC.89	DIFERENCIA
1985	1,273	12,345	19327.9/16147.3	14,777	2,432
1986	1,038	5,626	19327.9/16147.3	6,734	1,106
1987	1,756	2,095	19327.9/16147.3	2,506	413
1988	1,281	1,398	19327.9/16147.3	1,673	275
		<u>5,298</u>	<u>21,464</u>	<u>25,692</u>	<u>4,220</u>
Menos:					
Dividendos Mzo.88	(546)		19327.9/14000.9	(754)	(208)
Reserva lega Mzo.88	(24)		19327.9/14000.9	(32)	(8)
Reserva de Re inversion Mzo.88	(111)		19327.9/14000.9	(153)	(42)
	<u>4,617</u>			<u>24,752</u>	<u>3,969</u>
Utilidades Acumuladas Reexpresadas al 31 Dic.89					24,752
Utilidades Acumuladas al 31 Dic.89					<u>4,617</u>
Se excluye utilidad del ejercicio					20,135
Incremento al 31 Dic.89					
Menos:					
Incremento al 31 Dic.88					<u>16,166</u>
Incremento del ejercicio					<u>3,969</u>
					<u>20,135</u>
AJUSTE N.11					
Correccion por reexpresion			5,969		
Actualizacion utilidades Acumuladas				3,969	
Para registrar la actualizacion de las utilidades acumuladas					

2.8.5 ACTUALIZACION DEL RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA

Al 31 Dic.88	49,361
Al 31 Dic.89 19327.9/1014= 1.1969 x 49361	59,000
Diferencia	<u>9,719</u>

AJUSTE M.12

Correccion por Reexpresion	9,719
Actualizacion del resultado acumulado por posicion monetaria	9,719

Para registrar actualizacion del resultado acumulado por posicion monetaria

Actualizacion de la Utilidad del Ejercicio (se excluye la provision para perdida en cambios y el resultado por posicion monetaria)

Utilidad Meta historica	1,189
Incremento en el valor del inventario inicial	(74)
Incremento en la depreciacion	
Costo de ventas	(5,126)
Gastos de ventas	(897)
Gastos de Administracion	(2,274)
Incremento en el Costo de Ventas	(358)
	<u> </u>
Perdida Meta Actualizada	(7,540)
Actualizacion de la perdida meta al 31 Dic.89 19327.9/17707 x 6351=	(8,230)
	<u> </u>
Ajuste	(690)

COMPROBACION:

Utilidad Meta Historica	1,189
Costo de Ventas Historico (excluyendo depreciacion)	1,932
Depreciacion Historica	98
	<u> </u>
Utilidad Meta Historica,excluyendo costo de ventas y depreciacion historica	3,219
	<u> </u>

	Valores Procedio 1989	Actualizacion al 31 dic. 89 (1)	Diferencia Actualizada
--	-----------------------------	---------------------------------------	---------------------------

utilidad neta historica (excluyendo costo de ventas y depreciacion historica)	3,219	3,514	295
Costo de Ventas Actualizado (excluyendo depreciacion)	(2,364)	(2,580)	(216)
Depreciacion cargada a costo	(5,170)	(5,643)	(473)
Depreciacion cargada a gastos de Administracion	(2,311)	(2,522)	(211)
Depreciacion cargada a gastos de Venta	(914)	(998)	(84)
	-----	-----	-----
Perdida neta actualizada, excluyendo resultado por posicion monetaria	(7,540)	(8,230)	(690)
	=====	=====	=====

(1) Actualizacion utilizando Factor promedio 1932.9/17707

(2) Depreciacion del ejercicio actualizado al cierre (ver 2.3)

(3) Esta cifra fue ajustada para dejar la perdida neta actualizada al valor del indice promedio de 1988

AJUSTE N.13

Correccion por reexpresion	(690)
Actualizacion de la utilidad del ejercicio	(690)
Para registrar el efecto que tiene la utilidad del ejercicio	

2.9 DETERMINACION DEL SALDO DE LA CUENTA TRANSITORIA
CORRECCION POR REEXPRESION

AJUSTE NUMEROCONCEPTO	IMPORTE
3 Actualizacion de Prop.Planta y Equipo	(20,222)
4 Actualizacion Depreciacion del Ejercicio y acumulada	3,875
5 Actualizacion de Inventarios	(134)
6 Costo de Ventas	(358)
8 Actualizacion del Capital Social	1,407
9 Actualizacion de la Reserva Legal	121
10 Actualizacion de la Reserva de Reversion	1,827
11 Actualizacion de las Utilidades Acumuladas	3,949
12 Resultado Acumulado por Posicion Monetaria	9,719
13 Actualizacion Utilidad del Ejercicio	(670)
	<hr/>
	(486)

Se pueden observar las diferencias comparando el saldo de la cuenta
correccion por reexpresion con los resultados obtenidos del efecto por
posicion monetaria determinado en el punto 2.7

Resultado por Posicion Monetaria a Promedios	20,245
Actualizacion del Resultado por Posicion Monetaria	1,869
Diferencia considerable	<hr/> 21,628
Saldo de la cuenta Correccion por Reexpresion	486

AJUSTE N.14

Correccion por reexpresion 486

Resultado monetario del ejercicio 466

Para registrar el resultado favorable por posicion monetaria obtenida en el ejercicio

PRESENTACION A PARTIR DE ENERO DE 1988

En los terminos de las Segundas adecuaciones al boletín B-10, el efecto monetario favorable del periodo se llevara integralmente a resultados. El costo integral de financiamiento debera verse afectado por el monto total del efecto monetario favorable, independientemente de si este es superior a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias; de que el costo financiero neto sea acreedor o de la actualizacion del capital contable del periodo sea negativa (deudora).

2.9.1 REGISTRO DE LOS AJUSTES DE REEIPRESION EN CUENTAS DE MAYOR

ESTIMACION DE PASIVO	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS DE ADMIN
14025 17	7) 14025	4) 2274
14025 18	5) 14025	5) 2274
COSTO DE VENTAS	ACTUALIZACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTUALIZACION INVENTARIOS
2) 74	1) 90343	1) 74
4) 5126	3) 20222	5) 134
6) 358	5) 110565	74 12
5) 5558		5) 134
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL	ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL	ACTUALIZACION DE LA RESERVA DE REINVERSION
4831 11	444 11	5625 11
1407 18	121 19	1827 110
6238 15	565 15	7652 15
ACTUALIZACION DE UTILIDADES ACUMULADAS	CORRECCION POR REEIPRESION	RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO
16167 11	4) 3785	486 114
3969 111	8) 1407	
20136 15	9) 121	486 15
	10) 1827	
	11) 3969	
	12) 9719	
	14) 486	
	20222 13	
	134 15	
	358 16	
	690 113	
	21404	
	21404	

RESULTADO ACUMULADO POR
POSICION MONETARIA

	49361 11

	49361 15

BASIS DE VENTA	
41 897	

51 897	

ACTUALIZACION UTILIDAD
DEL EJERCICIO

13) 690	

51 670	

ACTUALIZACION DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
	13790 11

	12172 14

	25962 15

ACTUALIZACION RESULTADO
ACUMULADO POR POSICION
MONETARIA

	9719 112

	9719 15

Z.10 HOJA DE TRABAJO DE TRABAJO DE REEXPRESION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

BALANCE GENERAL ACTIVO	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESION	SALDOS REEXPRESADOS
CIRCULANTE	1989		
CAJA Y BANCOS	814		814
CUENTAS POR COBRAR	3,930		3,930
INVENTARIOS	2,674	134	2,808
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12,560	110,565	123,125
DEPRECIACION ACUMULADA	(1,899)	(25,962)	(27,861)
DIFERIDO	60		60
SUMA TOTAL ACTIVO	18,139	84,737	102,876

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO A CORTO PLAZO	4,828		4,828
ESTIMACION DE PASIVO PARA PERDIDAS CAMBIARIAS		14,025	14,025
PASIVO A LARGO PLAZO	10		10
CAPITAL SOCIAL	4,200	6,238	10,438
RESERVA LEGAL	158	565	723
RESERVA DE INVERSION	3,137	7,652	10,789
UT. ACUMULADAS	4,617	20,135	24,752
UT. DEL EJERCICIO	1,189	(22,958)	(21,769)
RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA		49,361	49,361
ACTUALIZACION RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA		9,719	9,719
SUMA PASIVO Y CAPITAL	18,139	ERR	ERR

ESTADO DE RESULTADOS	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEXPRESION	SALDOS REEXPRESADOS
VENTAS NETAS	2,579		2,579
COSTO DE VENTAS	1,976	5,558	7,534
GASTOS DE VENTA	225	897	1,122
GTOS DE ADMON	188	2,274	2,462
GTOS FINANCIEROS INTERESES	60		60
GTOS FINANCIEROS (PROVISION PARA PERDIDAS CAMBIARIAS)		14,025	14,025
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO		486	486
OTROS GTOS	8		8
I.S.R. Y P.T.U.	43		43
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA		79	(23,240)

COMPANIA EL SABUESO S.A.

2.11 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA REEJFRESADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

BALANCE GENERAL	SALDOS HISTORICOS	SALDOS REEJFRESADOS
ACTIVO CIRCULANTE		
CAJA Y BANCOS	814	814
CUENTAS POR COBRAR	3,930	3,930
INVENTARIOS	2,674	2,609
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12,500	123,125
DEPRECIACION ACUMULADA	(1,299)	(27,861)
DIFERIDO	60	60
SUMA TOTAL ACTIVO	18,139	102,076
	*****	*****
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		
PASIVO A CORTO PLAZO	4,828	4,828
ESTIMACION DE PASIVO PARA PERDIDAS CAMBIARIAS		14,025
PASIVO A LARGO PLAZO	10	10
CAPITAL SOCIAL	4,200	10,438
RESERVA LEGAL	158	723
RESERVA DE INVERSION	3,137	10,789
UT. ACUMULADAS	4,617	24,752
UT. DEL EJERCICIO	1,189	(21,769)
RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA		49,361
ACTUALIZACION RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA		9,719
SUMA PASIVO Y CAPITAL	18,139	102,076
	*****	*****

COMPANIA EL SABUESO S.A.

2.12 ESTADO DE RESULTADO REEJFRESADO DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ESTADO DE RESULTADOS	SALDOS HISTORICOS	SALDOS REEJFRESADOS
VENTAS NETAS	2,579	2,579
COSTO DE VENTAS	1,976	7,534
GASTOS DE VENTA	225	225
GTOS DE ADMON	188	188
GTOS FINANCIEROS INTERESES	60	60
GTOS FINANCIEROS (PROVISION PARA PERDIDAS CAMBIARIAS)		14,025
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO		486
OTROS GTOS	8	8
I.S.R. Y P.T.U.	43	43
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA	79	(19,799)
	*****	*****

3. REEFERENCIA A LA EL METODO DE ACTUALIZACION POR COSTOS ESPECIFICOS

3.1. Informacion complementaria.

Los datos basicos utilizados para el desarrollo del estado de cambios en el nivel general de precios, seran utilizados para el desarrollo de este estado, complementados con la siguiente informacion.

3.1.1 Costo de reposicion de los inventarios al 31 de diciembre de

1992 y 1993 se determino en 2540 y 2050 respectivamente

3.1.2 Se han avaluado propiedades por tanto antecedente al 31 de

diciembre de 1992 el valor a propiedades, planta y equipo es el

siguiente:

	VALOR DE REPOSICION	DEPRECIACION ACUMULADA
TERRENO	1,910	
EDIFICIO	2,114	2,671
MAQUINARIA	14,955	6,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,122	762
	-----	-----
	19,088	9,337

Se determino que las tasas de depreciacion utilizadas son adecuadas a la vida util de los activos.

3.1.3 El costo de Ventas, sin incluir depreciacion del edificio, es

determino en 3051 cifras que representa el

porcentaje de 1419 en relacion con el costo de ventas

historicos tambien sin incluir depreciacion.

RESULTADO DE VALUO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

	POR ADQUISICIONES COMPLETAS AL 31 DE 1992	DEL 1993	TOTAL
TERRENO	1,910		1,910
EDIFICIO	12,740	179	12,919
MAQUINARIA	14,195	144	14,339
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,122	55	2,177
	-----	-----	-----
	20,967	378	21,345

DEPRECIACION ACUMULADA
AL 31 DIC. 29

EDIFICIO	1,678
MONETARIA	3,275
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,731

	12,762

3.2 PRIMERA REEVALUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

Primera reevaluacion para cumplir con las disposiciones del
título B-10 (ver reevaluacion inicial) por el metodo de ajuste
por cambios en el nivel general de precios

ACTIVO	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS
INVENTARIOS	2,573	2,941
PROP. PLANTA, Y EQUIPO (NETO)	10,382	19,551
	-----	-----
Incremento neto	12,955	22,492
CAPITAL CONTABLE		9,537
	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS
CAPITAL SOCIAL	875	875
ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL		4,371
RESERVA LEGAL	174	174
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL		444
RESERVA DE REINVERSION	3,026	3,026
ACTUALIZACION RESERVA DE REINVERSION		5,825
UTILIDADES ACUMULADAS	5,298	5,298
ACTUALIZACION UTILIDADES ACUMULADAS		16,166
RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA		49,711
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS-INVENTARIOS		664
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS-PROP.PLANTA, Y EQUIPO		(67,554)
	-----	-----
INCREMENTO NETO	9,128	19,665
		9,537

ESTADOS DE AJUSTE CORRESPONDIENTES

AJUSTE N.1

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS	368	
ACTUALIZACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16,705	
ACTUALIZACION DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		7,374
ACTUALIZACION DE CAPITAL SOCIAL		4,371
ACTUALIZACION RESERVA LEGAL		444
ACTUALIZACION RESERVA DE REINVERSION		5,825
ACTUALIZACION UTILIDADES ACUMULADAS		16,166
RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA		49,761
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS-INVENTARIOS		744
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS PROP. PLANTA Y EQO.	27,654	

PARA REGISTRAR REEXPRESION INICIAL	24,207	24,207

AJUSTE N.2

COSTO DE VENTAS	368	
ACTUALIZACION DE INVENTARIOS		368

PARA INCREMENTAR EN COSTO DE VENTAS LA ACTUALIZACION DE INVENTARIO INICIAL.

3.0 ACTUALIZACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO AL
31 DE DICIEMBRE DE 1969

VALOR DE AVALUO AL 31 DE DIC.69	26,054
VALOR SEGUN ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DIC.69	12,550
ACTUALIZACION AL 31 DIC.69(AJUSTE N.1)	18,705

DEFERENCIA	25,219

AJUSTE N.3

ACTUALIZACION DE PROP. PLANTA Y EQO.	6,589	
CORRECCION POR REEXPRESION		6,589

Para registrar la actualizacion del ejercicio

DE ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA * DEL EJERCICIO

	EDIFICIO	MAGINERIA	GRUPO DE TRANSPORTE
Valor obtenido durante el ejercicio de los activos hasta el 31 Dic.88			
Inicial	8,114	14,974	2,102
Final	13,948	16,199	2,800
	-----	-----	-----
Proceso dentro cos.	22,862	31,133	4,923
Correos del año	11,031	15,568	2,441
	-----	-----	-----
	979	344	52
	-----	-----	-----
	11,910	15,910	2,517
Tasa de depreciación	5%	10%	20%
Depreciación del Ejercicio			
	-----	-----	-----
Total	593	1,591	500
		-----	-----
			2,689
Depreciación Acumulada al			
31 Dic.88	9,537		
31 Dic.89	13,767		

	4,230		
Depreciación del año	2,459		

El aumento (ajuste)	1,574		

REGISTRO DEL COMPLEMENTO POR LA DEPRECIACION DEL EJERCICIO

	CIFRAS HISTORICAS	CIFRAS ACTUALIZADAS	COMPLEMENTO (AJUSTE 4)	INCREMENTO A LA DEP. ACUM.
Edificio-Gestor Admón.	37	595	558	500
Maquinaria-Gestor Fab.	44	1,591	1,547	550
Epoca de Trans-Éicos de Via	17	505	488	466
	-----	-----	-----	-----
	98	2,691	2,591	1,516
				111

* El incremento a la depreciación acumulada se obtiene

CONCEPTO	EDIFICIO	MAGINARIA	EQUIPO TRANSPORTE	TOTAL
DEPRECIACION ACUMULADA ACTUALIZADA				
31.12 de Dic. 88	2,899	1,381	757	4,037
31.12 de Dic. 89	3,895	9,004	1,731	13,740
Incremento 1989	1,115	7,641	969	4,325
Depreciacion del ejer- cicio Actualizada	575	1,591	563	2,669
	520	550	465	1,525

AJUSTE N.4

Correccion por reexpresion	1,576			
Costo de Ventas	1,547			
Gastos de Administracion	558			
Gastos de Venta	486			
Actualizacion Depreciacion Acumulada de Prop. planta y Eqp.			4,127	
		4,127	4,127	

Para registrar actualizacion de la depreciacion acumulada al 31 de diciembre de 1989

7.5 ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

Actualizacion de Inventarios al 31 de diciembre de 1989

Cifra historica	2,674
Cifra Actualizada	3,281
	606

AJUSTE N.5

Actualizacion de Inventarios	606	
Correccion por reexpresion		606
Para registrar la actualizacion del inventario al 31 de diciembre de 1989		

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

Costo actualizado (sin incluir depreciación)	3,351
Costo histórico (sin incluir depreciación)	1,912

Diferencia	1,419
Menos ajuste N.2	369

	1,051

AJUSTE N.3

Costo de Ventas	1,051
Corrección por Reesperción	1,651
Para registrar actualización del costo de ventas del ejercicio	

DE ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

Debe la actualización del capital social, reserva legal, reserva de reversione y utilidades acumuladas, así como los ajustes correspondientes por los efectos que se desarrollaron en el estado de ajuste por pasivos en el nivel general de producción.

DE LA ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

	VALORES PROMEDIO EN 1999
Utilidad Neta histórica excluyendo costo de ventas y depreciación histórica	3,219
Costo de Ventas actualizado	(3,351)
Depreciación cargada a costos	(1,591)
Corrección por cargarse a gastos de administración	1,895
Depreciación cargada a gastos de venta	(600)

Resultado Neta actualizado excluyendo resultado por venta de activos no corrientes	(2,832)

DETERMINACION DEL AJUSTE POR LA ADQUISICION DE LA UTILIDAD

Utilidad neta hist6rica		1,159
Incremento en el valor del inventario inicial (ajuste 2)		(368)
Incremento en el costo de ventas		(1,051)
Incremento en la depreciacion		
Costo de Ventas	1,547	
Gastos de Administracion	558	
Gastos de Venta	485	(2,591)
Perdida Neta Actualizada, excluyendo resultado por posicion monetaria		(2,821)
Actualizacion de la perdida neta al 31 Dic.89		(3,079)
19227.8/17307 + 2821 =		
Ajuste		(258)

AJUSTE N.º 2

Correccion por Reexpresion	(258)
Actualizacion Perdida del Ejercicio	(258)

Los asientos 7,8,9,10,11 y 12 son, los asientos que, por identicos conceptos y numeros se presentan en el desarrollo del ejemplo por el metodo de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

2.7 DETERMINACION DEL RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

	INVENTARIOS	PROPIEDADES PLANTA Y EQO. (NETO)	AJUSTE A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO (3)	TOTAL
Metodo de cambios en el nivel general de precios	134	94,603	9,419	
Metodo de costos especificos	606 (1)	11631 (2)	4,288	
Resultado por tenencia de Activos no monetarios acumulados al 31 Dic.89	(472)	(72,972)	(5,151)	(78,595)
Resultado por tenencia de Activos no monetarios acumulados al 31 Dic.89	564	(67,654)		(67,090)
	(1,036)	(5,318)	(5,151)	(11,505)

AJUSTE N.º 10		
Corrección por reexpresión		11,505
Resultado por tenencia de activos no monetarios-Inventarios	1,176	
Resultado por tenencia de activos no monetarios-Prop. planta y Epc.	5,716	
Resultado por tenencia de activos no monetarios-Utilidad del ejercicio.	5,151	
	<u>11,505</u>	<u>11,505</u>
	*****	*****

Para registrar el resultado por tenencia de activos no monetarios en el ejercicio. En los renglones actualizados.

NOTAS:

- (1) Ver asiento de Ajuste 5
 (2) Ver asientos de Ajustes 1 y 3 y los Ajustes 1, 4
 (3) Estas cantidades son los ajustes que afectaron a la actividad 1, 4, 6 y 7 en costos específicos y que se integran:

AJUSTE:		
CONCEPTO		
2 Costo de Ventas		368
4 Costo de Ventas	1,547	
Gastos de Administración	558	
Gastos de Venta	486	2,591
	<u> </u>	<u> </u>
6 Costo de Ventas		1,051
13 Ajuste Utilidad del Ejercicio		258
	<u> </u>	<u>4,268</u>
	*****	*****

En el rubro de ajustes por cambios en el nivel general de precios

AJUSTE		
2 Costo de Ventas		74
4 Costo de Ventas	5,126	
Gastos de Venta	897	
Gastos de Administración	2,274	8,297
	<u> </u>	<u> </u>
5 Costo de Ventas		358
13 Ajuste Utilidad del Ejercicio		190
	<u> </u>	<u>9,419</u>
	*****	*****

LOS MOVIMIENTOS DE LA CUENTA TRANSITORIA CORRECCION POR REEXPRESION

NÚMERO DE AJUSTE	CONCEPTO	IMPORTE
3	ACTUALIZACION PROP. PLANTA Y EPG.	(6,587)
4	ACTUALIZACION DEFREC. DEL EJERCICIO Y ACUMULADA	1,536
5	ACTUALIZACION DE INVENTARIOS	(686)
6	COSTO DE VENTAS	(1,951)
8	ACTUALIZACION DEL CAPITAL SOCIAL (VER 2.B.1)	1,407
9	ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL (VER 2.B.2)	121
10	ACTUALIZACION DE LA RESERVA DE REINVERSION (VER 2.B.3)	1,827
11	ACTUALIZACION DE UTILIDADES ACUMULADAS (VER 2.B.4)	3,969
12	RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA	9,712
13	ACTUALIZACION UTILIZADO DEL EJERCICIO	(258)
14	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	(11,575)
		1,437
	AJUSTE A.I.E.	

Correccion por reexpresion 1,437
 Resultado monetario del ejercicio 1,437

Para registrar el resultado favorable por posicion monetaria obtenida en el ejercicio

101) RESUMEN DE LOS AJUSTES DE REEVALUACION EN CUENTAS DE MAYOR

ACTUALIZACION INVENTARIOS	ACTUALIZACION DE PROP. PLANTA Y EPD.	ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE PROP. PLANTA Y EPD.
1) 118	(1) 16905	7736 (1)
2) 518	(2) 6589	4127 (4)
4) 606	4) 23494	11863 (5)
ACTUALIZACION DEL CAPITAL EQUITAL	ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL	ACTUALIZACION DE LA RESERVA DE REINVERSION
4871 (1)	444 (1)	5825 (1)
1407 (9)	121 (9)	1927 (10)
6278 (5)	565 (5)	7852 (5)
GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE VENTAS	ACTUALIZACION UTILIDADES ACUMULADAS
(4) 558	(4) 486	16166 (1)
5) 558	5) 486	3969 (11)
		20135 (5)
RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS INVENTARIOS	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS PROP. PLANTA Y EPD.
49761 (1)	(14) 1035 564 (1)	(1) 67654
49361 (5)	5) 472	(14) 5318
		5) 72972

COSTO DE VENTAS

 (2) 368
 (4) 1547
 (6) 1151

 S) 2966

GASTOS FINANCIEROS

 (7) 14025

 S) 14025

CORRECCION POR
REESTRUCTURACION

 (4) 1556 5389 (1)
 (8) 1407 806 (5)
 (9) 121 1051 (6)
 (10) 1827 258 (12)
 (11) 3969 11505 (14)
 (12) 9719 7
 (15) 1437

20,016 20,016

ESTIMACION DE PASIVO PARA
RESERVAS CAMBIARIAS

 14025 (7)

 14025 (5)

ACTUALIZACION DEL RESULTADO
ACUMULADO POR POSICION MONETARIA

 9719 (12)

 9719 (5)

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS
NO MONETARIOS-DEL EJERCICIO

 (14) 5151

 S) 5151

ACTUALIZACION PERDIDA
DEL EJERCICIO

 (13) 259

 S) 259

RESULTADO MONETARIO
DEL EJERCICIO

 1437 (15)

 1437 (5)

ESTADO DE TRABAJO DE REEVALUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

BALANCE GENERAL ACTIVO	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES POR REEVALUACION	SALDOS REEVALUADOS
1989			
CAJA Y BANCOS	814		814
CUENTAS POR COBRAR	3,930		3,930
INVENTARIOS	2,674	606	3,280
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12,540	23,494	36,034
DEPRECIACION ACUMULADA	(1,899)	15,661	17,762
DIFERIDO	60	0	60
SUMA TOTAL ACTIVO	18,139	39,761	57,900
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
1989			
PASIVO A CORTO PLAZO	4,828		4,828
ESTIMACION DE PASIVO PARA PERDIDAS CAMBIARIAS		14,025	14,025
PASIVO A LARGO PLAZO	10		10
CAPITAL SOCIAL	4,200	0	4,200
RESERVA LEGAL	150	0	150
RESERVA DE INVERSION	3,137	0	3,137
UT. ACUMULADAS	4,617	0	4,617
UT. DEL EJERCICIO	1,189	0	1,189
RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA		49,361	49,361
ACTUALIZACION RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA		9,719	9,719
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS:			
INVENTARIOS			(472)
PROP. PLANTA Y EQUIPO			(72,972)
UT. DEL EJERCICIO			(5,151)
			0
SUMA PASIVO Y CAPITAL	18,139	73,105	91,244

ESTADO DE RESULTADOS	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES	
		PER REEXPRESION	SALDOS REEXPRESADOS
VENTAS NETAS	2,579		2,579
COSTO DE VENTAS	1,976	2,968	1,980
GASTOS DE VENTA	202	484	211
GROS DE ACCION	188	508	741
GROS FINANCIEROS INTERES	60	0	60
GROS FINANCIEROS PROVISION PARA PERDIDAS CAMBIARIAS		14,005	14,005
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO		1,427	1,427
OTROS GROS	8	0	8
I.S.R. Y P.T.U.	43	0	43
UTILIDAD O PERDIDA NETA	79	(19,472)	(19,393)

EL PASADITO S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA REEVALUADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

BALANCE GENERAL ACTIVO	SALDOS HISTORICOS	AJUSTES	SALDOS REEVALUADOS
		POR REEXPRESION	
CIRCULANTE	1989		
CASH Y BANCOS	914		914
CIENTAS POR COBRAR	2,970		2,970
INVENTARIOS	2,574	106	2,680
PROP. PLANTA Y EQUIPO	10,760	23,494	34,254
DEPRECIACION ACUMULADA	1,169	17,152	15,983
DIFERIDO	50	0	50
SUMA TOTAL ACTIVO	18,117	39,756	50,374

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

	1989	
PASIVO A CORTO PLAZO	4,026	4,026
ESTIMACION DE PASIVO PARA PERDIDAS CAMBIARIAS		14,025
PASIVO A LARGO PLAZO	10	10
CAPITAL SOCIAL	4,270	0
RESERVA LEGAL	158	0
RESERVA DE INVERSION	2,177	0
UT. ACUMULADAS	4,617	0
UT. DEL EJERCICIO	1,199	0
RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA	49,761	49,761
ADJUSTACION RESULTADO ACUMULADO POR POSICION MONETARIA	9,719	9,719
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS:		
INVENTARIOS		(472)
PROP. PLANTA Y EQUIPO		(72,973)
UT. DEL EJERCICIO		(5,151)
		0
SUMA PASIVO Y CAPITAL	18,117	72,105

CUADRO ESTADO DE RESULTADO REEXPRESADO DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

ESTADO DE RESULTADOS	AJUSTES		
	SALDOS HISTORICOS	PSR REEXPRESSION	SALDOS REEXPRESADOS
VENTAS NETAS	4	2,579	2,579
COSTO DE VENTA	1,376	2,364	4,942
GASTOS DE VENTA	125	455	711
GASTOS DE ALMACEN	158	558	746
GASTOS FINANCIEROS (INTERES)	60	0	60
GASTOS FINANCIEROS (PROVISION PARA PERDIDAS CAMBIARIAS)		14,025	14,025
RESULTADO MONETARIO DEL EJERCICIO		1,437	1,437
OTROS GASTOS	8	0	8
I.S.A. Y P.T.U.	43	0	43
UTILIDAD O (PERDIDA) NETA	79	(19,472)	(19,393)

CONCLUSIONES

Esta tecnica a mi parecer nos abre las puertas para tener una vision mas amplia sobre nuestro Ente economico es por eso que La Reexpresion de Estados Financieros es una forma de apoyo muy valiosa ya que nos permite conocer atravez de las cifras historicas el grado de inflacion que presenta nuestro Pais, en un momento dado el de comparar la inflacion de otros Países con el nuestro de manera que que esta informacion ya una vez reexpresada permite a todo ejecutivo el tener una toma de decisiones mas certera, para no tener en un momento dado la descapitalizacion de la Empresa.

Es importante recalcar que toda empresa debera aplicar el boletin B-10 puesto que nuestro sistema economico tiene dia a dia grandes retos que vencer y como dijimos en un principio el de nuestro Pais es el es el endeudamiento y es por ello que debemos estar preparados para hacerle frente a epocas inflacionarias venideras por lo cual debemos de tomar una serie de medidas como son el establecimiento de politicas.

De igual manera quisiera ver énfasis en que nuestro Gobierno a pesar de que el índice de inflacion lo ha venido bajando a comparaciones a los años pasados tengo confianza en que lo podra hacer en los años venideros.

BIBLIOGRAFIA

APLICACION SIMPLICADA
AL BOLETIN 8-10

MORTEJO GONZALEZ

ED. ECASA

LA CONTABILIDAD PARA EFECTOS CONTABLES

GONZALEZ GALVAN JOSE LUIS

I. M. C. P.

LA INFLACION Y LA REEXPRESION
DE ESTADOS FINANCIEROS

ALFONSO FRANCO BOLANOS

PUBLICACIONES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS

JAIPE DOMINGUEZ CROZCO

ED. EFISA

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS

POR I. M. C. P.